



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social**

**Las familias transnacionales en el marco de la
migración Sur-Sur**
Apuntes para la intervención desde el Trabajo Social

Lucía Tor Hahn

Tutora: Dra. Clara Márquez Scotti

Montevideo, Uruguay

2021

(...) En el recibimiento hospitalario se abre la puerta

al extranjero (...)

Abrirnos al otro es ir en contra de nosotros mismos.

La hospitalidad no resuelve la cuestión del otro, pero nos

enseña a desapegarnos de nuestro yo, de nuestro ego.

Asume que nuestro vínculo con el otro es imposible,

pero resignifica esa imposibilidad en la posibilidad de

transformarnos a nosotros mismos,

de entender que en definitiva todos somos extranjeros,

todo somos otros.”

D. Sztajnszrajber

Dedicatoria

Con este trabajo finaliza un ciclo muy importante de mi vida, y no puedo evitar pensar en el camino transitado. Fueron años de enormes aprendizajes académicos y personales. Ser primera generación de universitarios en mi familia, empezar una carrera siendo mamá y trabajadora, y con gran parte de mi familia viviendo en el interior. Desde el principio sonaba a locura, y por momentos lo fue, pero ¡vaya que valió el esfuerzo!

No hubiera sido posible lograrlo sin las personas que me apoyaron, me acompañaron, y en ocasiones me contuvieron. Amigas y amigos de la vida y de la facultad, compañeras de trabajo, y mi familia siempre dándome para adelante. El apoyo y acompañamiento de Clara y Mateo en el proceso de la monografía fue enormemente importante y esclarecedor.

Y no caben dudas que pude sostener este camino gracias al amor y la fuerza que me da mi hija Celeste, a quien le dedico no solo este trabajo, sino mis esfuerzos por mejorar cada día. Te amo hija.

Índice

Gráficos y Tablas.....	1
Introducción.....	2
Capítulo 1	
1.1 Presentación de la Monografía.....	4
1.2 Antecedentes.....	9
1.3 Objetivos.....	11
1.4 Metodología.....	11
Capítulo 2	
2.1 Repensando la Idea de Familia.....	12
2.2 Las Familias en Espacios Transnacionales.....	14
2.2.1 Circulación de los Cuidados.....	16
2.2.2 Remesas... Parte de los Cuidados.....	21
2.3 Intervención Social.....	22
Capítulo 3	
3.1 Etnoencuesta de Inmigración Reciente.....	24
3.2 Presencia de Transnacionalidad en Montevideo.....	26
3.3 Bienestar de las Familias Migrantes.....	30
3.3.1 Vivienda.....	30
3.3.2 Situación Laboral.....	31
3.3.3 Ingreso de los Hogares.....	33
3.3.4 Remesas	34
3.3.5 Reunificación Familiar.....	35
3.4 A Modo de Síntesis.....	38
3.5 Aportes Desde el Trabajo Social Para la Intervención con Familias Transnacionales.....	40
Conclusiones y Reflexiones Finales.....	44
Referencias Bibliográficas.....	48

La presente monografía fue realizada desde una perspectiva de género, la cual reconoce y pone de manifiesto las desigualdades asociadas al mismo. Sin embargo, para facilitar la lectura se evitó el uso de lenguaje inclusivo y/o el exceso de o/a, las/los, etc.

Gráficos y Tablas

Gráfico 1

Distribución porcentual de unidades familiares y residenciales por composición, según origen del informante, Montevideo, 2018.....26

Gráfico 2

Porcentajes unidades familiares con niños, niñas y adolescentes, por lugar de residencia según origen del informante, Montevideo, 2018.....28

Gráfico 3

Tasa de actividad promedio de la unidad residencial por presencia de niños, niñas y adolescentes, según origen del informante, Montevideo, 2018*32

Gráfico 4

Cantidad de niños, niñas y adolescentes que residen en Uruguay por lugar de nacimiento, según origen del informante, Montevideo, 2018.....36

Gráfico 5

Cantidad de niños, niñas y adolescentes que residen fuera de Uruguay por lugar de nacimiento, según origen del informante, Montevideo, 2018.....37

Tabla 1

Distribución porcentual de las unidades familiares y residenciales monoparentales por sexo, según origen del informante, Montevideo, 2018.....27

Tabla 2

Ingreso medio de las unidades residenciales y por unidad de consumo, según presencia de niños, niñas y adolescentes, y origen del informante (cantidad en peso uruguayos), Montevideo, 2018.....33

Tabla 3

Características de las transferencias monetarias enviadas en concepto de remesas, según sexo y origen del informante, Montevideo, 2018.....35

Introducción

El presente trabajo corresponde a la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. La temática que abordaré surge del deseo de dar continuidad a los procesos iniciados en el área de investigación y en el área de práctica preprofesional del proyecto integral “Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social”, los cuales estuvieron vinculados a la migración. En este sentido, me surgieron interrogantes diversas, algunas de las cuales pude trabajar en el marco de la práctica preprofesional, y otras tantas quedaron pendientes. En esta monografía intentaré abordar una de estas interrogantes, a saber, la Familia Transnacional en el marco de la migración Sur-Sur y algunas posibles formas de intervención desde el Trabajo Social.

El trabajo se desarrolla en tres capítulos. En el primero realizaré la presentación de la investigación de la siguiente manera: una aproximación al contexto en el que surgen las familias transnacionales en los países del Sur global, particularmente en países latinoamericanos. A continuación, realizaré una breve aproximación a lo que ha sido el fenómeno migratorio en Uruguay desde su fundación, y algunos de los impactos que este ha tenido en el país. Luego, profundizaré en la conjugación de las familias transnacionales en el contexto actual, la diversidad de arreglos y estrategias que estas ponen en juego en su proceso migratorio. A continuación, presentaré los antecedentes bibliográficos vinculados a la intervención del Trabajo Social con familias transnacionales. En este capítulo también plantearé los objetivos -general y específicos- que pretendo alcanzar con esta monografía, y la metodología que utilizaré para realizarla.

En el capítulo dos desarrollaré las categorías teóricas que permitirán comprender el fenómeno analizado. Analizaré la categoría Familia de modo tal que permita abarcar configuraciones diversas, coadyuvando a romper con estigmatizaciones y prejuicios asociados a las familias no “tradicionales”. Abordaré la configuración de Familia Transnacional, presentando sus principales características, dinámicas, y problemáticas asociadas. Y reflexionaré acerca de lo que implica la Intervención Social desde el Trabajo Social, desde qué posicionamientos interviene la profesión y con qué objetivos lo hace.

En el capítulo tres, presentaré las manifestaciones del fenómeno de las Familias Transnacionales, para familias en las que alguno/s de su/s integrante/s reside/n en la ciudad de Montevideo, y son provenientes de Cuba, Perú, República Dominicana y Venezuela. Para esto utilizaré los informes elaborados por el Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay de la Facultad de Ciencias Sociales, con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente realizada en la ciudad de Montevideo entre el 26 de julio de 2018 y el 13 de marzo de 2019. En dicho informe, se analizan algunas dimensiones vinculadas al proceso migratorio. Por una parte, se estudia la presencia de transnacionalidad y las características de la misma; y por otra, se analizan varios aspectos del bienestar integral de las familias migrantes. En ese sentido, es un insumo que permite realizar una lectura integral de la problemática. Como cierre de este capítulo realizaré el análisis del tema abordado, y reflexionaré acerca de posibles formas de intervención desde la profesión con estas familias.

A continuación, presentaré las conclusiones y las reflexiones finales.

Palabras clave: Migración; Familia; Familia Transnacional; Trabajo Social

Capítulo 1

1.1 Presentación de la Monografía

Esta monografía parte de la base de que la migración es un Derecho Humano, y como tal debe ser garantizado por los Estados, siendo estos los responsables de brindar los recursos necesarios para que quienes deseen o necesiten migrar puedan hacerlo en condiciones adecuadas, en el marco de la protección de sus Derechos Humanos.

En este apartado daré cuenta de forma breve, de las dinámicas migratorias que ha tenido Uruguay desde sus inicios, y haré especial hincapié en uno de los fenómenos actuales: la migración Sur-Sur y las dinámicas transnacionales que sostienen algunas de las familias que la protagonizan. Luego reflexionaré sobre la relevancia que tiene estudiar y comprender este fenómeno particularmente desde el Trabajo Social.

Uruguay desde su fundación ha recibido importantes contingentes de inmigrantes, y ha tenido períodos de fuerte emigración. Pellegrino y Koolhaas (2008) señalan que “la migración internacional es la variable que más ha influido en la dinámica demográfica a lo largo de la historia uruguaya” (p.115). Como menciona Pellegrino (2013) durante el siglo XIX y principios del siglo XX, en un contexto de aceleración del libre comercio y la movilidad del capital -en el marco de lo que algunos historiadores denominaron “la primera globalización”- 56 millones de europeos migraron en busca de desarrollar sus proyectos de vida en otros países. De ese total de migrantes, 12 millones arribaron a América Latina, donde los principales países de destino fueron Argentina (50%), Brasil (36%), Cuba (7%) y Uruguay (6%). Para Uruguay, dada su cantidad de población en ese momento, fue una cifra significativa de personas las que arribaron al país.

En 1960 como respuesta a la crisis económica y social y en 1973 con el quiebre del sistema político y la instauración de la dictadura cívico-militar a partir del golpe de Estado, miles de uruguayos se vieron en la necesidad de emigrar, ya sea como migrantes laborales o como exiliados políticos. Desde esa época la emigración se convirtió en un rasgo estructural de la población uruguaya (Pellegrino y Koolhaas, 2008). Entre los años 1999 y 2002 el país sufrió una fuerte crisis económica que nuevamente llevó a que miles de personas optaran por emigrar y construir sus vidas en otros países. Según la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada del 2006, el 70% de las personas que emigraron optaron

por España o Estados Unidos como país de destino. Estas personas mantenían el vínculo con sus familiares en el país de origen, por ejemplo, a través de los medios de comunicación y el envío de remesas. Por las características que comenzó a tener la migración en esa época, algunos autores mencionan que surge un patrón migratorio “transnacional” (Pellegrino, 2013). Como puede verse, desde la fundación del país, los procesos migratorios han ido conformando su identidad, y en ese sentido, han influido por ejemplo en su economía, en su desarrollo productivo, y en sus características demográficas y culturales.

Hasta hace unos años el principal flujo de inmigrantes en Uruguay era proveniente de los países limítrofes y de España e Italia, aunque comenzaba a verse una disminución de inmigrantes españoles e italianos (Pellegrino, 2013). Sin embargo, en los últimos años, Uruguay recibió un importante contingente de inmigrantes provenientes de diferentes países del mundo. Como señalan Prieto Rosas y Márquez Scotti (2019), en el 2018 se registró un aumento de la población migrante en Uruguay de un 84% en comparación con el año 2013. Una característica novedosa del fenómeno migratorio actual en el país es el incremento de la inmigración proveniente de países latinoamericanos no limítrofes. Si bien aún permanece un flujo importante de inmigrantes provenientes de Argentina y Brasil -este corresponde al 30% de la inmigración del país- disminuyó en los últimos años, y se incrementó la inmigración de poblaciones de países latinoamericanos no limítrofes -representando un 54,3% de la inmigración-, al respecto de esto último Prieto Rosas y Márquez Scotti (2019) afirman:

A partir de 2017 la inmigración procedente de países latinoamericanos no limítrofes se convierte en el principal origen entre quienes llevan hasta cinco años en Uruguay. Dentro de este grupo los orígenes más relevantes son Venezuela (55%), Cuba (16,5%), República Dominicana (7,5%) y Perú (6%). (p.16)

La dinámica de inmigración que ha vivido Uruguay, y también la región, en los últimos años, rompe con la tradicional migración Sur-Norte, es decir de países periféricos o subdesarrollados a países centrales o desarrollados. Este fenómeno está enmarcado en un proceso migratorio más amplio, que viene sucediendo en América Latina hace algunos años, denominado migración Sur-

Sur. Según Martínez Pizarro y Orrego Rivera (2016) esta forma de migrar se explica por varios motivos, dentro de los cuales se encuentran las restricciones y los altos costos que tiene migrar a países desarrollados, la facilidad de traslado que existe entre países cercanos, y la aparición de nuevos mercados más abiertos y flexibles en estos países. En esta misma línea explicativa, Elizalde Hevia et al. (2013), sostienen que por un lado se flexibiliza la circulación del capital financiero y productivo, y por otro se recrudescen las restricciones policiales y políticas para el movimiento de la fuerza laboral hacia los países centrales. Esto de alguna manera influye en que la migración cobre nuevos rumbos y las personas circulen entre países periféricos o subdesarrollados.

Otro de los motivos que explican esta modalidad de migración son los procesos de integración económicos y políticos, que han generado condiciones favorables para la movilidad y residencia de personas en la subregión. Un ejemplo de esto es el Acuerdo de Residencia de los Estados parte del MERCOSUR y Asociados¹. A lo que se agrega que, algunos países de la región han venido adaptando su legislación reconociendo el derecho a migrar e incorporando la protección de los Derechos Humanos de los migrantes (Stefoni, 2017).

En este sentido, en Uruguay se vienen llevando adelante medidas con enfoque de derechos, que han tendido a ubicarlo como un país “de puertas abiertas a la migración”, al menos en términos formales. En el año 2008 se promulgó la Ley de Migración (n°18.250) y en el año 2007 se promulgó la Ley de Refugio (n°18.076), en la que el país se adhiere a la definición ampliada de refugio establecida en los Acuerdos de Cartagena, según la cual se amplían las causales de protección internacional, incluyendo las de huida de un contexto de crisis humanitaria y violencia generalizada (Prieto Rosas y Márquez Scotti, 2019). Esta legislación establece la igualdad de acceso a derechos económicos, sociales y culturales, entre personas inmigrantes y nativas; la accesibilidad casi inmediata a la documentación, lo que garantiza el ejercicio de esos derechos; el derecho a la reagrupación familiar hasta segunda línea de consanguinidad entre refugiados (Ley 18.076) y entre residentes (Ley 18.250), y la gratuidad de su

¹ Actualmente se encuentran en vigencia para Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Ecuador.

trámite entre residentes extranjeros que necesitan visado para ingresar al país (Ley 19.670) (Prieto Rosas et al., 2021).

Los Acuerdos de Residencia de los Estados parte del MERCOSUR y Asociados, aumentaron exponencialmente a partir del 2014, que fue cuando se eliminaron algunos de los requisitos solicitados (Fernández Soto et al., 2020). A partir de ese año, los migrantes de los países que incluye el Acuerdo pueden acceder a la residencia permanente de forma gratuita y sin demostrar los medios de vida; sin embargo, para los del resto de los países sí deben demostrar solvencia económica, y para el caso de Cuba y República Dominicana se solicita visa de ingreso al país.

A partir del aumento de la inmigración entre países latinoamericanos, Uruguay se encuentra con un fenómeno novedoso por sus características y su magnitud. En este sentido, aparecen nuevos fenómenos y problemáticas asociados a estos procesos migratorios. En este trabajo me centraré en estudiar una de las dinámicas familiares asociadas a la migración, las Familias Transnacionales.

En principio puntualizaré brevemente, para desarrollar más adelante, sobre qué es lo que se entiende por transnacionalismo. Este se identificó a mediados de la década de los 90 como el proceso por el cual los migrantes generan y sostienen relaciones económicas, políticas y sociales con sus sociedades de origen, generándose espacios sociales transnacionales más amplios que el tradicionalmente definido por las fronteras geográficas que enmarcan el territorio de un Estado nación (Pellegrino, 2013).

Algunas de las poblaciones de reciente inmigración en Uruguay tienen un fuerte componente de transnacionalidad. Esto podría deberse al poco tiempo de estadía que llevan estas personas en Uruguay, ya que en caso que se aspire a la reunificación familiar, necesitarán de cierta estabilidad en el país para poder efectivizarla. De acuerdo a la legislación existente², los residentes legales y los refugiados, no tienen tiempo mínimo de estadía para poder efectivizar la

² Ley n°18.250. Ley de Migraciones, Ley n°18.076. Ley de Refugiados y Ley n°19.254. Ley de Residencia Permanente en la República.

reunificación familiar, pero sí es necesario que comprueben su solvencia económica³.

Dado lo reciente de estas dinámicas migratorias, aún es incipiente la investigación de la temática de las Familias Transnacionales para el caso uruguayo. A su vez, los migrantes de los nuevos orígenes latinoamericanos son crecientemente usuarios de políticas sociales y por ello están en contacto con Trabajadores Sociales. Comprender y delinear las especificidades que la intervención con familias transnacionales requiere, es parte de la problemática a abordar en esta monografía. En ese sentido, exploraré y analizaré la temática de las Familias Transnacionales, así como algunos de los desafíos que surgen para trabajar con ellas.

El Trabajo Social es una profesión que interviene en la elaboración y ejecución de políticas sociales, orientado por un proyecto ético-político en su reflexión y su acción, y que implica comprender la realidad en la que se está interviniendo y el fenómeno que se aborda, desde una visión crítica y reflexiva. Por lo tanto, la profesión puede aportar desde su conocimiento de la problemática en las manifestaciones de la vida cotidiana de las personas, y desde su conocimiento teórico de la temática abordada.

En este sentido, se observan dos posibles líneas de abordaje para el Trabajo Social, vinculado con las Familias Transnacionales. Por una parte, se encuentra la necesidad de promover y proteger los derechos de los inmigrantes en el país de destino, en el entendido que un proceso exitoso de inserción social favorecerá a poder llevar adelante las dinámicas familiares transnacionales, hecho que además podría habilitar la reunificación familiar en caso que las familias aspiren a esta. En ese sentido, se hará hincapié en el acceso al bienestar social de manera integral, es decir, acceso al empleo, a la vivienda, a la salud, a la educación; promoción de la no discriminación, y la inclusión social, por mencionar los aspectos más importantes. La otra línea de abordaje, que dialoga con lo antes mencionado, está vinculada a la intervención en las situaciones que

³ Solicitud de reunificación familiar “Permite mantener la unidad de la familia (hijos menores de edad) de migrantes residentes permanentes en el país, acreditando que disponen de los medios económicos necesarios para mantener a los reagrupados.” <https://www.gub.uy/tramites/solicitud-reunificacion-familiar>

surgen en el escenario transnacional. Es decir, los lazos familiares, las estrategias de cuidado, el envío de remesas, por mencionar las actividades más relevantes. En relación a esto, se observa que se abre un campo de intervención novedoso en el que se “desterritorializa” la familia, para “reterritorializarse” en un espacio plurilocal y pluricultural. Esto habilita a pensar nuevas prácticas que permitan el abordaje con Familias Transnacionales contemplando los aspectos de producción y reproducción social.

1.2 Antecedentes

Como mencioné anteriormente, la migración Sur-Sur, en la magnitud que se presenta en la actualidad, es un fenómeno que data de pocos años en Uruguay, y aún son incipientes las investigaciones desde el Trabajo Social vinculadas a este fenómeno. Si bien desde la profesión se han desarrollado investigaciones vinculadas a algunas problemáticas relacionadas con la migración, estas han estado enfocadas fundamentalmente en las dificultades que se les presentan a los migrantes en el mercado laboral, así como diversos problemas familiares relacionados a la infancia y los cuidados, e investigaciones vinculadas a la trata de personas (Prieto Rosas y Márquez Scotti, 2019; Rivero et al., 2019; Márquez Scotti et al., 2020; Martínez, 2020; Reyes Ilundain, 2020; Tuana, 2018; Oholeguy, 2013).

En los últimos tiempos comenzó a investigarse la temática de las Familias Transnacionales en Uruguay y la región (Fernández Soto et al., 2020), sin embargo, aún no se registra información acerca de la intervención del Trabajo Social con estas familias en Uruguay.

De la revisión de antecedentes surge un estudio elaborado en España por Fuentes Gutiérrez (2014) titulado “Intervención Social local con mirada global. La propuesta de Trabajo Social Transnacional con familias in(migrantes o transnacionales entre Bolivia y España”. La autora propone el término de “Trabajo Social Transnacional” entendiendo la importancia de abordar la intervención con estas familias desde una mirada que contemple a todos los miembros que la componen, tanto los que se encuentran en el lugar de origen, como los que están en el lugar de destino.

En la investigación mencionada, se abordan desde una perspectiva de género y generaciones, algunas problemáticas que viven estas familias, por

ejemplo, los cuidados de las personas dependientes y cómo estos recaen en las mujeres de las familias. Además, se pone de manifiesto una nueva forma de migrar en la que las mujeres han tenido un fuerte protagonismo, y se enfoca principalmente en mejorar la calidad de vida del grupo familiar (Fuentes Gutiérrez, 2014). Se observa la necesidad de que las formas de abordaje con las poblaciones migrantes no se enfoquen únicamente en la inserción laboral en el país de destino, aunque se reconoce que es una de las problemáticas fundamentales, sino que contemple la globalidad en la que se enmarcan los nuevos procesos migratorios y la diversidad de problemáticas asociadas a los mismos.

En este sentido se manifiesta que “Como ocurre con otros cambios sociales, la Familia Transnacional pone de manifiesto que su constitución y estructura no puede ser abordada atendiendo únicamente a lo que ocurre dentro de las fronteras nacionales, del contexto local o a partir del modelo de familia occidental” (Guaygua et al., 2010 en Fuentes Gutiérrez, 2014, 92). Es decir, que para el abordaje con estas familias entiende necesario comprender la categoría Familia Transnacional en su complejidad, y pensar desde allí para trabajar con todos sus integrantes.

La autora plantea que esta idea de Trabajo Social Transnacional entiende que el derecho a la vida en familia va más allá del lugar de convivencia, sobre todo si se tiene en cuenta que las formas de vida se globalizan y los problemas tienden a homogeneizarse. También plantea la necesidad de incorporar en la política social y en la política migratoria la idea de Familia Transnacional, así las consecuencias de la migración no sólo se limitan a la persona que migra y al lugar de destino, sino que se toma el proyecto migratorio como un plan familiar, en tanto que los demás miembros de la familia también se verán afectados por el éxito o fracaso del mismo. En la misma línea, propone que el Trabajo Social Transnacional debería apuntar a generar un cambio de paradigma en las políticas sociales e incorporar la visión transnacional y/o deslocalizada en las prácticas sociales vinculadas a la migración. A nivel micro, estas intervenciones requerirían de mecanismos de coordinación interinstitucional que trasciendan las fronteras nacionales, apoyándose en los medios de comunicación actuales (Fuentes Gutiérrez, 2014).

1.3 Objetivos

Objetivo General:

- Describir y analizar las características y problemáticas de las Familias Transnacionales en el marco de la migración Sur-Sur, y señalar algunas especificidades para la intervención desde el Trabajo Social.

Objetivos Específicos:

- Contextualizar el fenómeno de las Familias Transnacionales de reciente llegada a Uruguay en el marco de la migración Sur-Sur.
- Discutir el concepto de Familia e Intervención Social en el marco de la transnacionalidad.
- Caracterizar el fenómeno de las Familias Transnacionales provenientes de cuatro orígenes latinoamericanos (Cuba, Perú, República Dominicana y Venezuela) radicadas en Montevideo.
- Comprender y delinear algunas de las especificidades que la intervención con Familias Transnacionales requiere.

1.4 Estrategia Metodológica

Buena parte de la monografía se trata de una discusión conceptual que se llevará adelante mediante revisión y discusión con la bibliografía. Dado que la temática de intervención desde el Trabajo Social con Familias Transnacionales, aún no ha sido abordada en Uruguay, los antecedentes que se utilizaron refieren a otro país. También realizaré la lectura y análisis de los informes del Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay de la Facultad de Ciencias Sociales, con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente.

Capítulo 2

En este apartado reflexionaré acerca de la idea de Familia desde el Trabajo Social, apuntando a la deconstrucción de las concepciones tradicionales, apoyándome en diversos autores que proponen conceptualizaciones no estigmatizantes para pensar esta categoría. También presentaré la categoría Familia Transnacional, dando cuenta de sus características, dinámicas, y algunas de las problemáticas que se les presentan. En este sentido, analizaré el concepto de cuidados y circulación de los cuidados, y discutiré sobre la función y las características de las remesas económicas. Posteriormente exploraré desde qué posicionamientos y con qué finalidad interviene el Trabajo Social.

2.1 Repensando la Idea de Familia

La Familia es uno de los grandes temas de interés del Trabajo Social, dado que es una profesión que interviene directamente con ellas. En este sentido, es fundamental comprender que la idea actual de familia no es la misma que existió en otros momentos de la historia. Esta es una construcción socio-histórica, y por lo tanto, ha ido transformándose con el paso del tiempo. Para analizar este concepto parto desde una visión crítica que plantea que la familia:

(...) es particular y concreta, productora y producida en un sistema social de relaciones materiales y simbólicas, expresa en su interior las contradicciones del sistema social, guarda relaciones internas y externas, comparte un espacio determinado de existencia desde la vida cotidiana y desde el mundo de la vida de cada sujeto. (De Jong, 2001, p. 35)

Esta autora cuestiona los estereotipos asociados a la definición de familia e intenta romper con los criterios homogeneizantes, entendiendo que no existe un tipo de familia “normal”, sino que los conceptos se van construyendo y transformando, así como también se van modificando los roles dentro de cada grupo familiar. Al respecto menciona:

(...) no prevalece un criterio de normalidad, la familia se constituye históricamente en relación a un espacio socio-cultural y en un tiempo determinado donde los roles familiares son móviles, de acuerdo a los movimientos de la realidad, como así también los modos de funcionamiento y las formas de integración” (De Jong, 2001, p. 35)

Existen diversas representaciones asociadas a la familia, por ejemplo, que es “la célula de la sociedad”, “un refugio”, “la familia es lo más importante”, “crisis de la familia”, “la familia debe estar unida”. En este sentido, De Jong (2001) muestra que incluso desde las instituciones se espera que la familia cumpla con determinados parámetros preestablecidos, sin contemplar la situación de cada una, plantea que “Todo lo que no responde al modelo esperado suele considerarse anormal o incapaz de autosustentación” (p. 21). Desde el Trabajo Social es necesario tener una mirada amplia que permita romper con esos preconceptos, y colabore a comprender las diferentes configuraciones que las familias presentan, sin caer en prejuicios o miradas etnocéntricas.

Las familias se ven modificadas de acuerdo a los cambios estructurales vinculados al modelo de producción, en este sentido, De Jong (2011) plantea que:

(...) los cambios societales que se producen a partir de la crisis de acumulación capitalista desde mediados de la década del setenta van introduciendo importantes modificaciones al interior de la familia a partir de la transformación de las relaciones entre capital y trabajo. (p. 15)

Es decir que, las familias ven modificada su propia estructura, generándose una transformación en su forma de estar y de ser, y en sus posibilidades de resolver sus necesidades. Podría decirse que la familia se va adaptando a los cambios que suceden a nivel estructural, desplegando los recursos que tengan a su alcance y elaborando sus proyectos de vida desde allí.

Elizabeth Jelin (2005) plantea que la familia es una institución basada en la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. En la que hay relaciones de parentesco, conyugalidad y pater-maternidad. Y si bien tradicionalmente se asoció la familia al hogar, dadas las características de las sociedades actuales y las formas de vida que han cambiado, la autora entiende necesario repensar algunas concepciones clásicas asociadas a esta idea. Ella propone que:

Para analizar la dinámica de los vínculos familiares y de parentesco, especialmente en épocas de altas tasas de divorcio y patrones migratorios altamente diferenciados, se hace necesario poner un énfasis especial sobre la falta de correspondencia entre hogares y familias. En estas condiciones, las responsabilidades y obligaciones

familiares pueden estar a cargo de miembros que no comparten el hogar. También el amor y el cuidado pueden ser ofrecidos y recibidos sin convivencia cotidiana. (Jelin, 2005, p. 42).

Estas formas de pensar a la familia que plantean las autoras, abren un abanico de posibilidades más cercano a las familias reales, no al estereotipo de familia nuclear que aún predomina en el imaginario social. En este sentido, se busca comprender las diferentes configuraciones familiares, particularmente las Familias Transnacionales, teniendo en cuenta las determinaciones estructurales y el momento socio histórico actual. Familias que se transforman, que “hacen lo que pueden” con los recursos que tienen, que no comparten domicilio muchas veces, pero pueden responsabilizarse del cuidado de las personas dependientes. Estos modelos emergentes en las sociedades modernas ponen en jaque las prenociones de familia e invitan a pensar más allá de estas, a comprender desde una mirada crítica las nuevas configuraciones que se presentan. Es fundamental que desde el Trabajo Social se deconstruyan los preconceptos asociados a estos grupos familiares para poder intervenir sin prejuicios que vulneren aún más a las familias con las que interviene.

2.2 Las Familias en Espacios Transnacionales

Para comprender las características y las dinámicas que llevan adelante las Familias Transnacionales, antes que nada, desarrollaré lo que implica pensar este fenómeno desde el enfoque del transnacionalismo. Este enfoque, surgió a finales de los años 80 y principios de los 90, y propone una noción de la migración no como una decisión individual y unidireccional o bidireccional como se consideraba por algunas teorías previas (por ejemplo, la teoría neoclásica, o la teoría de los mercados de trabajo duales), como menciona Guarnizo (2006). Sino que la entiende como un proceso dinámico de construcción y reconstrucción de redes sociales que estructuran la movilidad espacial y la vida laboral, social, cultural y política tanto de la población migrante como de familiares, amigos y comunidades en los países de origen y de destino, o destinos (Guarnizo 2006, p. 81).

Este paradigma trasciende el nacionalismo metodológico e incorpora en el análisis el componente familiar, en tanto una nueva concepción de familia que traspasa las fronteras de los países en los que se encuentran. Esta lectura

permite articular lo macro con lo micro, las esferas productivas y reproductivas, permite visualizar las relaciones de género y de poder existentes en las familias, y en ese sentido, se superan teorías anteriores que miraban el fenómeno de manera dicotómica (González Torralba, 2007). Esto implica dejar de ver el fenómeno en términos de lo global-local y origen-destino, y presenta un nuevo campo que se desarrolla justamente en el espacio transnacional. Como mencionan Rivas Rivas y González Torralba (2009) “gracias a la teoría transnacional, se comienzan a estudiar las relaciones que mantienen —y mantenían antes de ser estudiados— los migrantes con el lugar de destino, y cómo se integran a la nueva situación” (p. 23).

Los migrantes despliegan una serie de estrategias y cuentan con determinados recursos para poder efectivizar el proceso de asentarse en otro país. Uno de los principales recursos son los apoyos familiares, y aquí me centraré en cómo estos son puestos en marcha para hacer posible la migración.

En tanto las Familias Transnacionales mantienen lazos y prácticas cotidianas que trascienden las fronteras de los países, es preciso pensarlas en un contexto plurilocal, es decir, tener presente que sus integrantes están localizados en más de un país en el mismo momento. En este sentido, para comprender a la Familia Transnacional habrá que entender lo que sucede en los países donde se encuentran cada uno de sus integrantes, así como aproximarse a conocer la cultura y costumbres de esos países. Ya que, como menciona Glick Schiller (2008) “(...) sus vidas se desarrollan dentro de ámbitos sociales –redes de redes– que les conectan a las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas de dos o más estados-nación” (p. 26). En este sentido, Elizalde Hevia et al (2013) también sostienen la necesidad de romper con el nacionalismo metodológico, y cuestionan al Estado nación como referente epistemológico y político.

Como menciona Cerda Carvajal (2014) las Familias Transnacionales mantienen intercambios de carácter económico, social, y cultural que permiten mantener el vínculo con su país de origen. Además, están atravesadas por las relaciones de afecto entre las personas de las familias. De esta manera construyen y sostienen un espacio “desterritorializado” compuesto por manifestaciones de diversa índole que se ponen en juego en la vida cotidiana de los migrantes y sus familias. Ariza (2002) plantea que los lazos transnacionales

se caracterizan por la fluidez de los contactos, coadyuvados por la interconectividad sin precedentes de los medios modernos de comunicación.

Las familias en general, y las Familias Transnacionales en particular no son estructuras fijas en el tiempo, sino que van transformándose y adaptándose a las circunstancias, definiendo nuevos rumbos en caso que sea necesario. Este es un aspecto a tener en cuenta al momento de pensar este fenómeno, en tanto se pueden presentar diversas configuraciones o estar transitando diferentes etapas del proceso migratorio. En Herrera (2016), se menciona al respecto:

(...) ni los procesos de reunificación familiar son definitivos ni las familias transnacionales son estructuras permanentes. Por el contrario, entre el reasentamiento de todo el núcleo familiar en el país de destino y la puesta en marcha de vínculos transnacionales permanentes entre distintos integrantes de las familias se encuentra una amplia gama de arreglos familiares y no sólo las familias transnacionales. Así, se perfilan familias en transición, familias con miembros aquí y allá, familias que están emprendiendo procesos de retorno por partes, entre otras. (Herrera y Carrillo, 2009; Herrera, 2013 en Herrera, 2016, p. 8)

Por su parte, los procesos de asentamiento en el país y los de reunificación familiar, en ocasiones son dificultosos debido a los obstáculos con los que se encuentran algunos migrantes para acceder a sus derechos básicos. Teniendo en cuenta que el tiempo de permanencia en el país de destino y la solvencia económica son los aspectos que se solicitan para la reunificación familiar, pueden afrontar este proceso quienes han logrado cierto nivel de bienestar en el país de acogida. Aquí se entrelazan diversos aspectos de la vida de las personas, como el acceso a la vivienda digna, el acceso y el tipo de empleo que se obtenga, entre otros. En conjunto, estos elementos repercuten en la posibilidad de mantener los lazos transnacionales de los cuales suele depender el bienestar de los familiares que permanecen en otro/s país/es, donde muchas veces se encuentran niños, niñas y adolescentes.

2.3 Circulación de los Cuidados

Una de las principales características de los lazos familiares transnacionales son las prácticas de cuidado a la distancia. Estas, al igual que los cuidados con presencia física, incluyen intercambios económicos, materiales,

y psicológicos; y suelen ser cubiertos por las mujeres de las familias. De esta forma se configuran las cadenas de cuidados con sus características particulares que abordaré más adelante. En principio desarrollaré la noción de cuidado y sus características; y luego profundizaré en las particularidades que este adquiere para el caso de las Familias Transnacionales.

Existen varias definiciones sobre el concepto de cuidado y aún no hay un consenso al respecto (Batthyány, 2009). Sin embargo, podría decirse que los cuidados son un derecho, y están relacionados a una serie de actividades de carácter afectivo y material, que implican a dos personas, quien cuida y quien es cuidado, y pueden realizarse dentro de la familia o no, de forma remunerada o no, y se caracterizan por ser actividades fundamentalmente realizadas por mujeres (Batthyány, 2009). De un tiempo a esta parte, el feminismo ha venido estudiando fuertemente este tipo de trabajo. Se ha profundizado en sus características e importancia, así como los impactos que tienen en la vida de las personas, logrando reivindicar estas tareas como parte fundamental para la reproducción social. Al respecto Fraser (2016) menciona:

Los cuidados, que comprenden tanto trabajo afectivo como material y a menudo se realizan sin remuneración, son indispensables para la sociedad. Sin ellos no podría haber cultura, ni economía, ni organización política. Ninguna sociedad que sistemáticamente debilite su reproducción social logra perdurar mucho. Hoy en día, sin embargo, una nueva forma de sociedad capitalista está haciendo exactamente eso. El resultado es una enorme crisis, no solo de los cuidados, sino también de la reproducción social en su sentido más amplio. (p.112)

El trabajo de los cuidados, como menciona Orozco (2018), tiene dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas que repercuten en el desarrollo de las mujeres, ya que son quienes realizan mayormente este tipo de tareas. La autora, afirma que las limitaciones que tienen las mujeres para ejercer sus derechos se originan en las enormes desigualdades de género que prevalecen en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado.

Batthyány (2009) parafraseando a Letablier (2001) desarrolla el concepto de cuidados en tres áreas:

(...) el cuidado designa la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana.

Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material, que implica un “trabajo”, del cuidado económico, que implica un “costo económico”, y del cuidado psicológico, que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental. (p. 94)

Si bien los cuidados se han resuelto, según el momento histórico, por el Estado, el mercado, la familia o la comunidad, actualmente estas tareas recaen fuertemente en las familias, particularmente en las mujeres de las familias (Batthyány, 2009). Esta idea está naturalizada socialmente, y esto tiene una explicación en la división sexual del trabajo. Esta implica que los hombres realicen las tareas de producción y se muevan en el ámbito público, mientras que las mujeres son quienes deben dedicarse a las tareas de reproducción en el ámbito privado.

Históricamente las tareas productivas han sido valoradas y reconocidas socialmente, en tanto las tareas reproductivas, como los cuidados, la crianza de los niños y niñas, y las labores domésticas, no son lo son. A nivel familiar, esto implica una desigualdad que recae principalmente sobre las mujeres en detrimento de su desarrollo profesional y económico, esparcimiento, descanso, atención personal, etc. (Pedrero, 2018), dado que se asume que ellas son quienes deben encargarse del cuidado de las personas dependientes y de las tareas domésticas. Para el caso en que estas mujeres puedan acceder a un empleo remunerado, muchas veces tienen una doble carga laboral, ya que a estos empleos se suman las tareas de cuidados en sus hogares, es decir, empleo remunerado. En este sentido, Batthyány et al. (2015) señalan que el promedio del tiempo de trabajo remunerado de las mujeres es inferior al de los hombres, debido a la necesidad de atender las tareas domésticas y de cuidados.

La necesidad del estudio de la configuración de los cuidados para las Familias Transnacionales está vinculada a la alta feminización de la migración actual. Como menciona Herrera (2011):

(...) las mujeres empiezan a migrar masivamente ya sea junto a sus cónyuges o en procesos de reunificación familiar (...), como migrantes independientes, como pioneras de proyectos migratorios familiares o como acompañantes cuidadoras (las abuelas). Es decir, lo hacen desde una multiplicidad de roles e identidades. (p. 40)

Como vimos, las mujeres son quienes mayormente realizan las tareas de cuidado, por lo tanto, es pertinente ponerlo de manifiesto y analizar los impactos que esto genera tanto para las que emigran, como para las que permanecen en el país de origen.

De acuerdo a un estudio realizado por OIT-PNUD (2009) “La emigración femenina no suele generar cambios en la división sexual del trabajo (los hombres generalmente no asumen nuevas tareas), por lo que la estrategia más común consiste en derivar las responsabilidades a otras mujeres del grupo: abuelas, tías, hermanas mayores” (p. 83). Es decir que se genera una circulación de los cuidados entre las mujeres de la familia. Herrera (2016) menciona al respecto “(...) para Baldassar y Merla (2014) el concepto de circulación de cuidados permite pensar las familias transnacionales como estructuras sociales en las que la movilidad y las ausencias son parte de la vida familiar y no excepciones a la regla” (p. 8). De esta forma, se observa el surgimiento de otra forma de cuidar, esta es sin presencia física y a la distancia, pero la misma sigue siendo protagonizada por mujeres.

El estudio de OIT-PNUD (2009) también señala que, si bien las madres que han migrado complementan la delegación de los cuidados, con la comunicación a través de distintas vías, estas experimentan sentimientos de culpa, angustia y miedo por el bienestar de los hijos. Además, los estereotipos de género también operan a través de un discurso sobre desintegración familiar y carencia de cuidados que termina culpabilizando a las mujeres migrantes. En relación a quienes permanecen en su país de origen, hay diversas visiones no homogéneas. Algunos autores mencionan las vicisitudes a las que quedan expuestos quienes se quedan, como la desintegración familiar y los problemas psicosociales que esto conlleva, sin embargo otras visiones plantean las posibilidades de crecimiento económico y consiguiente bienestar en el marco de una transformación de los vínculos familiares, donde se despliegan nuevas formas de maternidad/paternidad (Ramos Tovar, 2012). Se aprecia una tensión entre mejorar las condiciones de bienestar material y el impacto que esto tiene en los vínculos; en ese inter juego de pérdidas y ganancias sería interesante continuar indagando en los efectos psicosociales que esto genera en los involucrados, que principalmente ponga el foco en el derecho que tienen las

niñas, niños y adolescentes a recibir cuidados de calidad, y el derecho que tienen las personas a migrar.

Paradójicamente, muchas de las migrantes, se trasladan a otros países a cubrir la demanda de trabajos de cuidados, y se genera un déficit de cuidado en los países de origen, y como mencionan Gammage y Stevanovic (2018), frecuentemente son contratadas por grupos familiares privados, sin tener un acceso completo a protección social y derechos laborales. Es decir que estas mujeres acceden a empleos precarizados y a su vez tienen el peso de tener que resolver el cuidado de las personas a cargo que permanecieron en el país de origen.

Como mencioné anteriormente, la circulación de los cuidados, no ocurre de forma pareja entre los miembros de la red, sino que recae principalmente en las mujeres, y dentro de ellas, quienes se ven más afectadas son las adolescentes, en tanto ven limitadas sus perspectivas de reproducción futura (Herrera, 2013).

Como menciona el estudio de la OIT-PNUD (2009) las migrantes resuelven los vacíos de cuidado en los países de destino. Sin embargo, esto es a costa del cuidado de las personas que dependen de ellas, y permanecen en el país de origen. Esto habilita la aparición de las cadenas internacionales de cuidado, las cuales se caracterizan por la desprotección, desigualdades de clase, género y etnia. Es un tema de gran relevancia ya que, a nivel de países, las economías se basan en la división sexual del trabajo, en la que las mujeres subsidian a las economías a través de su trabajo reproductivo, y las cadenas globales de cuidado serían la manifestación de ese mismo proceso a escala transnacional (OIT-PNUD, 2009).

Dada la imperiosa necesidad de resolver los cuidados tanto en las familias migrantes como en las del país de acogida, su estudio es fundamental cuando se analizan a las familias transnacionales. Es paradójico que sean las mujeres quienes están más precarizadas y menos reconocidas por las tareas que realizan, y al mismo tiempo son quienes sostienen y reproducen a la fuerza productiva. Sin dudas queda un largo camino por andar en relación al reconocimiento de las tareas reproductivas como fundamentales para la vida de todas las personas.

2.4 Remesas... Parte de los Cuidados

Como vimos, las Familias Transnacionales establecen lazos de intercambios económicos, materiales, simbólicos, culturales y psicológicos. Dentro de estos, aparece el envío de remesas que tienen funciones económicas y sociales. Estas tienden a apuntalar la reproducción material y social de la familia en el país de origen. Las familias atienden parte de lo que es su bienestar social con estos aportes económicos, cubren gastos de educación, salud y vivienda, por ejemplo. Sin embargo, estas están sujetas a los cambios de la economía, la cual en momentos de crisis se ve afectada y pone de manifiesto la precariedad de esta solución de carácter privado (CEPAL, 2018).

El género puede determinar las oportunidades del tipo de empleo y, por lo tanto, se supone que da forma al comportamiento de las remesas. Aunque generalmente los hombres migrantes tienen acceso a trabajos mejor pagados que las mujeres, se suele asumir que las mujeres no sólo envían una mayor proporción de sus ingresos, sino que también lo hacen con mayor frecuencia y constancia (Sørensen, 2005 en Sørensen y Vammen, 2016). Esto impactaría en la calidad de vida de las mujeres migrantes y su bienestar en el país de acogida, viendo una doble vulnerabilidad, por una parte, laboral y por otra en su situación económica, que como ya vimos se vincula directamente con su bienestar social.

Las remesas se convierten en un nexo vinculante de peso entre los integrantes de las familias y entre los países involucrados. Como mencionan Elizalde Hevia et al (2013) "En las sociedades emisoras [de migrantes] por su parte, el enorme impacto que tienen las remesas no solo revitaliza las economías familiares y locales de algunos pueblos, sino además influye en los equilibrios macroeconómicos de los países" (p. 8). Esto dependerá del tamaño de la economía de cada país y del flujo migratorio existente. Canales (2008) plantea que algunos organismos y estados se han pronunciado respecto al impacto de las remesas como instrumento preferencial en el desarrollo de las economías locales y la disminución de la pobreza. Sin embargo, algunos organismos de la sociedad civil y algunos autores, cuestionan esos enfoques, dado que las remesas son soluciones de carácter privado y de ninguna manera deben sustituir la responsabilidad del Estado y la acción del mercado en la promoción del desarrollo económico y el bienestar de las personas (Canales, 2008). Como

vemos, las remesas son intercambios que de alguna manera cubren las carencias en los países de origen, y muchas veces son la razón de ser de la migración, sin embargo, estas presentan un carácter frágil que coloca a algunas familias en situación de vulnerabilidad.

Por su parte, Stefoni (2017) plantea que el costo elevado de las remesas, lleva a que muchas personas opten por utilizar la vía informal para realizar el envío de dinero, y propone que América del Sur podría contribuir a favorecer el esfuerzo de los y las miles de migrantes, reduciendo significativamente los costos de envío de estos recursos.

2.5 Intervención Social

Para poder entender el sentido de la intervención del Trabajo Social es preciso conocer su objeto de estudio y de intervención, y ubicar la profesión en el lugar que ocupa en la reproducción social del trabajo. Se parte de la base de que la profesión se enmarca dentro del sistema capitalista, y esta surge para atender los emergentes sociales que produce el sistema debido a la división socio técnica del trabajo, es decir que aborda las problemáticas que surgen como manifestaciones de la cuestión social.

En relación al objeto de intervención del Trabajo Social, este se entiende como la síntesis de determinaciones las cuales tienen su esencia en situaciones generales. Por lo que el Trabajador Social tendrá que realizar el ejercicio intelectual de ver más allá del fenómeno para captar esa esencia, de la cual el fenómeno da indicios (Mallardi, 2014, p. 79).

El Trabajo Social como profesión ha ido cambiando desde sus comienzos, desarrollando nuevas formas de entender el mundo y a las personas, y de entenderse a sí mismo, según el momento histórico. En palabras de Carballeda (1995) en referencia a la Reconceptualización de la profesión:

Ya no se trataba de buscar paliativos para superar situaciones de "carencia" o formas de acción que apuntaran al "desarrollo", la idea era generar prácticas que lograran transformar esas realidades. Todo este juego, implicó una fuerte revisión metodológica, teórica y de sentidos en cuanto a la disciplina. (p. 3)

Estas nuevas bases epistemológicas son las que dan rumbo al Trabajo Social con perspectiva histórico-crítica, en sus dimensiones teórico-metodológicas, ético-política, investigativa y formativa. Desde esta concepción es que intentaré abordar la siguiente categoría.

De Martino (2009) pone de manifiesto que en la actualidad el Trabajador Social desarrolla sus funciones en contextos dificultosos, con poblaciones que muchas veces se encuentran en situación trágica. Al respecto de la intervención desde la profesión plantea que “El qué, por qué, para qué y cómo hacer, en términos profesionales, son preguntas que no tienen hoy una respuesta fácil ni única. Aún más, son preguntas recurrentes en la historia de nuestra profesión.” (De Martino, 2009, p. 10). Partiendo de la base de que no existe una respuesta acabada para definir la intervención del Trabajo Social, sí se puede encuadrar en un posicionamiento ético y crítico para pensar desde dónde se interviene.

En este sentido, Claramunt et al. (2018) parafraseando a (Mallardi, 2015) plantean que:

(...) no hay herramientas, técnicas, métodos que el profesional aplica, sino que lo que se moviliza en la intervención del Trabajador Social son estrategias y tácticas operativas que desarrolla a partir del análisis de la realidad y la finalidad buscada por el proceso de intervención emprendido. (p. 121)

Es decir, que será necesario comprender profundamente la realidad en la que el profesional se encuentra, así como las determinaciones que construyen su objeto de intervención. A partir de esa lectura, y con un horizonte de ciertos objetivos, es que se delinearán las estrategias a utilizar en la intervención profesional.

Capítulo 3

A continuación, me enfocaré en analizar las manifestaciones del fenómeno de las Familias Transnacionales para el caso de la inmigración reciente de cuatro países de origen latinoamericano en Montevideo. Para esto utilizaré los datos de los informes del Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay de la Facultad de Ciencias Sociales basados en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente. Luego realizaré algunos aportes de posibles intervenciones del Trabajo Social con Familias Transnacionales.

3.1 Etnoencuesta de Inmigración Reciente

La Etnoencuesta de Inmigración Reciente (ENIR) que fue llevada adelante en el año 2018 y 2019, donde se encuestó a un total de 803 informantes provenientes de cuatro países latinoamericanos, a saber, Cuba, Perú, República Dominicana y Venezuela. La ENIR recoge información para el informante y su familia. Por el momento se cuenta con dos informes: “Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo” (Fernández Soto et al, 2020), y “Acceso a la vivienda adecuada de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo” (Bengochea y Madeiro, 2020).

Para el presente trabajo utilizaré principalmente el primer informe mencionado, y tomaré algunos datos del documento vinculado a vivienda. En el primero se pueden encontrar datos que dan cuenta de las características de las familias en situación de movilidad de estos países, por ejemplo las dinámicas migratorias que se presentan, las principales problemáticas, los niveles educativos de estas poblaciones, la composición de las familias, por mencionar algunos de los temas más relevantes. Además, con la información de ambos documentos es posible analizar de manera integral las diversas áreas de la vida de las familias de los países mencionados en la ciudad de Montevideo, dando cuenta de la complejidad del fenómeno. Por mencionar las áreas más relevantes: el cuidado de las personas a cargo, el acceso al trabajo, acceso a la vivienda, aspectos jurídicos y legales, y trámites. En relación al fenómeno que abordo en esta monografía, los datos de la ENIR aportan a conocer la magnitud en la que se manifiesta en familias con algún integrante en Montevideo, así como observar las dificultades de inserción en este país, en el entendido de la repercusión

directa que esto tiene en la posibilidad de sostener los vínculos transnacionales. A su vez, se indaga sobre el envío de remesas económicas según el género, y sobre cómo se configuran las cadenas de cuidado, entre otras características.

Para la elaboración de los informes mencionados se conceptualizó a las familias de dos maneras: unidad familiar y unidad residencial. Para la primera “(...) se entiende al conjunto de personas con las que el informante mantiene lazos de parentesco —conyugales o de consanguinidad— y de dependencia económica” (Fernández Soto et al, 2020, p. 12); y para la segunda “(...) se entiende a la porción de la unidad familiar que reside en la misma vivienda del informante en el territorio uruguayo” (Fernández Soto et al, 2020, p. 12). La definición de unidad familiar permite acceder al análisis de los vínculos transnacionales. En el informe se especifica que ambas familias podrían coincidir, dependiendo de las dinámicas migratorias familiares. Al respecto, las autoras mencionan lo siguiente:

Este modo de conceptualizar a las familias de las personas migrantes entiende que los lazos familiares trascienden las viviendas y la coresidencia, y pueden ser de naturaleza transnacional cuando sus integrantes intercambian de manera constante recursos materiales, vínculos de afecto o incluso diversas formas de cuidado intrafamiliar, a pesar de no vivir en el mismo país (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997; Huang, Liang, Song y Tao, 2018; Levitt, 2009; Levitt y Schiller, 2004; Mazzucato y Schans, 2011) en Fernández Soto et al (2020, p. 12)

Las autoras ponen el énfasis en los niños, niñas y adolescentes y sus familias, en el entendido que es una población que puede ver mayormente vulnerados sus derechos en el marco de los procesos migratorios.

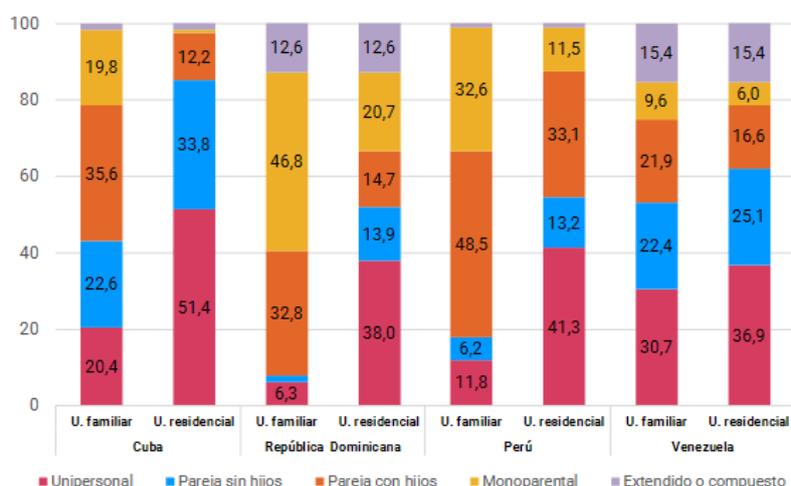
La llegada de estas poblaciones migrantes se ha dado en distintos momentos, que es necesario tener en cuenta para comprender la situación global de las personas según su país de origen, y en algunos casos poder comprender, por ejemplo, la presencia de transnacionalidad familiar. En este sentido se observa que, la inmigración de origen peruano comenzó en la década de los 90, y la de origen dominicano en 2013-2014, viendo interrumpido este proceso por la solicitud de visado turístico en 2015, retomando en 2017-2018 su ritmo inicial. Las comunidades venezolanas y cubanas tuvieron su mayor llegada a Uruguay en el 2018 (Prieto Rosas et al., 2019).

3.2 Presencia de Transnacionalidad en Montevideo

El Gráfico 1 permite una aproximación a la diversidad de arreglos familiares que presentan las familias estudiadas, en tanto expresa los porcentajes de estos arreglos para cada país. A partir de este dato se puede visualizar la magnitud en la que se presenta la transnacionalidad para cada país.

Gráfico 1

Distribución porcentual de unidades familiares y residenciales por composición, según origen del informante, Montevideo, 2018



Notas: n = 136 Cuba, 172 República Dominicana, 124 Perú y 371 Venezuela.

Fuente: "Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo", Fernández Soto, M. et al, 2020: 17. Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente

Como puede verse en el Gráfico 1, para las familias de estos cuatro orígenes existe un componente de transnacionalidad reflejado en la composición de la unidad familiar. Para los cuatro países la unidad residencial que predomina es la unipersonal, la cual para el caso de Venezuela coincide con el arreglo familiar predominante en estos migrantes; sin embargo, la unidad familiar predominante de los inmigrantes cubanos y peruanos es la de parejas con hijos, por lo tanto, son familias que probablemente mantengan dinámicas transnacionales. Para las familias dominicanas, la unidad familiar predominante es el hogar monoparental (46.8%), encabezado en el 97.1% por mujeres, por lo que puede inferirse que también existen dinámicas transnacionales. Para los demás países ocurre también que las familias monoparentales son encabezadas en su amplia mayoría por mujeres, tanto para unidades familiares como para

unidades residenciales, dato que analizaré más adelante en relación a la implicancia de los cuidados de las personas dependientes.

El estudio analiza distintos arreglos familiares: familias monoparentales, parejas con hijos, personas solas. Cabe mencionar que también pueden presentarse dinámicas familiares transnacionales con otros miembros de la familia, aun cuando no haya presencia de hijos, o estos residan en el país de acogida. Sin embargo, analizaré el caso de los dos primeros arreglos familiares mencionados, ya que los datos se centran en los lazos transnacionales que mantienen las familias que sí tienen hijos.

Tabla 1

Distribución porcentual de las unidades familiares y residenciales monoparentales por sexo, según origen del informante, Montevideo, 2018

Unidades familiares				
	Cuba	República Dominicana	Perú	Venezuela
Varones	86,6	10,9	7,4	14,6
Mujeres	13,4	89,1	92,6	85,5
Total	100,00	100,00	100,00	100,00
Unidades residenciales				
	Cuba	República Dominicana	Perú	Venezuela
Varones	13,7	2,9	3,6	8,9
Mujeres	86,3	97,1	96,4	91,1
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: “Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo”, Fernández Soto, M. et al, 2020: 65. Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente

Como se observa en la Tabla 1 para el caso de las unidades familiares y residenciales monoparentales, predominan por una enorme diferencia las familias encabezadas por mujeres. Esto aparece de igual manera para la situación en que los hijos migran con ellas como para cuando permanecen en su país de origen a cargo de otro familiar. Esto es coherente con la literatura que aborda esta temática (Orozco, 2018; Batthyány, 2009; Batthyány et al., 2015; OIT-PNUD, 2009; Gammage y Stevanovic, 2018; Herrera, 2013).

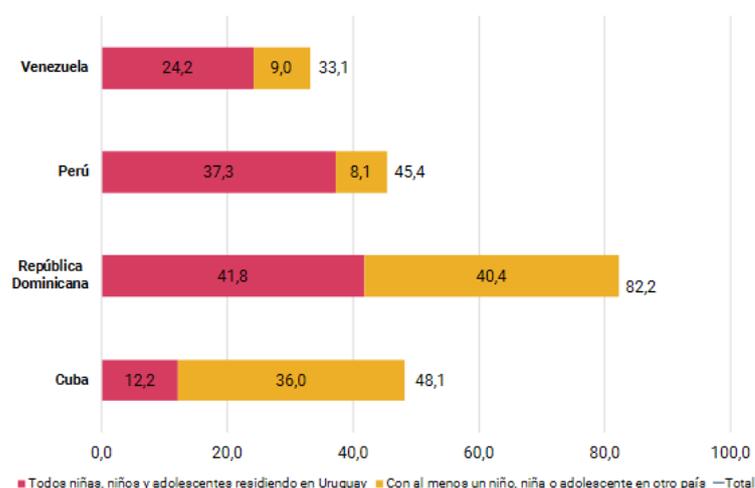
Para las unidades familiares la monoparentalidad femenina es algo superior en las familias peruanas (92.6%), y levemente menor para los países del resto de los orígenes [República Dominicana (89.1%), Cuba (86.6%),

Venezuela (85.5%]). En tanto para las unidades residenciales, son las mujeres de República Dominicana quienes tienen el mayor porcentaje de monoparentalidad (97.1%), para las demás familias los porcentajes se distribuyen de la siguiente manera: Perú (96.4%), Venezuela (91.1%), y Cuba (86.3%). Como vimos, para todas las situaciones hay una enorme presencia de mujeres encabezando las familias monoparentales.

Se observa que para los cuatro orígenes la presencia de parejas con hijos es notablemente superior en la estructura familiar que en las unidades residenciales. Esto reafirma la idea de que, si bien buena parte de esta población inmigró a Uruguay sola o en pareja, es numerosa la cantidad de migrantes con hijos que permanecen en el país de origen y que eventualmente podrían ser reunificados (Fernández Soto et al., 2020).

Gráfico 2

Porcentajes unidades familiares con niños, niñas y adolescentes, por lugar de residencia según origen del informante, Montevideo, 2018*



Notas: *niños, niñas y adolescentes que residen en Uruguay o en el extranjero. n = 59 Cuba, 127 República Dominicana, 54 Perú y 122 Venezuela.

Fuente: "Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo", Fernández Soto, M. et al, 2020: 20. Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente

En el Gráfico 2 se observa que las familias de República Dominicana son las que presentan el mayor porcentaje de familias con hijos (82.2%), seguido por las familias cubanas (48.1%), las peruanas (45.4%), y por último las venezolanas (33.1%). Para el caso de República Dominicana y Cuba se observa un fuerte peso de familia transnacional (40.4% y 36.0% respectivamente), y en menor

medida para Venezuela (9.0%) y Perú (8.1%). Esto puede deberse a diversos motivos, por ejemplo, en el caso de Perú son familias que están hace más tiempo en el país lo que pudo haber permitido un mayor asentamiento y estabilidad que haya propiciado la reunificación familiar. Para el caso de Venezuela, se caracteriza por ser una migración unipersonal, de parejas sin hijos, o de todo el núcleo familiar completo (Fernández Soto et al., 2020). En el caso de Cuba y República Dominicana, existen ciertas exigencias que podrían estar influyendo en la concreción de los procesos de reunificación familiar. Al no estar acogidos por el Acuerdo de Residencias, Uruguay solicita por Ley demostrar solvencia económica para otorgar la residencia, además de una visa para ingresar al país. Y para solicitar la reunificación familiar, uno de los requisitos que solicita el Estado uruguayo es la Residencia Legal en el país.

El informe de Fernández Soto et al. (2020) permite analizar a cargo de quiénes están los niños y los adolescentes migrantes, independientemente de su país de residencia. Los colectivos migrantes venezolanos y peruanos son los que presentan una mayor proporción de niños y adolescentes que viven con ambos padres en Uruguay (75,9% y 50,8%, respectivamente). En el caso peruano ello se debe al mayor tiempo de residencia en el país, lo que, supone mayores posibilidades de acceder a la reagrupación familiar, y en el caso de la comunidad venezolana podría deberse a la migración de hogares completos. En cambio, entre los niños y adolescentes cubanos y dominicanos, solo una cuarta parte convive con sus progenitores. En el caso de los niños cubanos, el 41,9% vive en el extranjero con uno de sus padres, probablemente por ser una migración más reciente iniciada por uno de los progenitores de la familia. En el caso de los niños, niñas y adolescentes de origen dominicano, el 35,2% reside en el extranjero al cuidado de otros familiares, con un rol protagónico de las abuelas. Para el resto de los orígenes, los niños y adolescentes de las familias migrantes que residen fuera de Uruguay están a cargo de su madre o padre, o a cargo de sus abuelas, con porcentajes cercanos al 50% para ambas categorías (Fernández Soto et al., 2020).

3.3 Bienestar de las Familias Migrantes

El informe “Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo” aborda además cuatro temáticas que hacen al bienestar de las familias migrantes: vivienda, clima educativo, situación laboral e ingresos de la unidad residencial. Además, analiza el impacto de las remesas en el país de origen. Tomaré algunos datos de allí para analizar la situación de las familias. De los distintos aspectos evaluados se pueden ver situaciones diversas según el país de origen y la composición familiar. Es preciso tener en cuenta que hay situaciones de vulneración de derechos asociadas a la condición de migrantes de las personas, particularmente en la temática de vivienda y situación laboral, lo cual podría repercutir en el sostenimiento de las dinámicas familiares transnacionales.

3.3.1 Vivienda

En relación a la vivienda, la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce que toda persona tiene el derecho a un nivel de vida adecuado, lo que incluye como una de sus dimensiones el derecho al acceso a una vivienda adecuada. Este derecho está garantizado en el artículo 45 de la Constitución de Uruguay para todas las personas que habitan su territorio, es decir que incluye a las personas migrantes. El informe “Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo”, da cuenta de las restricciones que tienen los migrantes para acceder a una vivienda adecuada. Muchas veces por motivos económicos optan por alquilar una habitación de pensión, con las dificultades y limitaciones que estas presentan “estas imponen ciertas restricciones a la presencia de niñas, niños y adolescentes” (Bengochea y Madeiro, 2020), además pueden presentar hacinamiento, malas condiciones sanitarias y de higiene, ausencia de espacios comunes para recreación y abusos de poder de sus administradores (Boggio et al., 2019; España, 2019; Fossatti y Uriarte, 2018a, 2018b en Fernández Soto et al., 2020, p. 26).

Se entiende que el acceso a la vivienda no es dificultoso únicamente para las familias migrantes, sino que también lo es para muchas familias en Uruguay; la particularidad que adquiere en el fenómeno de las Familias Transnacionales, radica en que es imprescindible que las personas que inmigran a Uruguay puedan acceder a la vivienda, ya que las dificultades que puede aparecer no

acceder a esto, podría generar se vea mermado el derecho a la reunificación familiar y en última instancia podría fracasar su proceso migratorio. Es preciso tener en cuenta que los inmigrantes suelen tener ingresos bajos, lo cual no es compatible con mantener una vivienda y a su vez poder hacer envíos de remesas a sus familiares en el país de origen. Esto hace que deban reducir al mínimo sus gastos en vivienda para poder enviar la mayor cantidad de dinero a su familia.

3.3.2 Situación Laboral

En Uruguay, los trabajadores tienen un acceso diferencial al empleo según su género, su ascendencia étnico racial y el sector de actividad en el que están insertos. Además, hay trabajadores con empleos precarios o que se encuentran por fuera del mercado laboral formal (Márquez Scotti et al., 2020), es decir que no cuentan con derechos laborales y se encuentran por fuera del sistema de seguridad social. Para el caso de las personas migrantes se suman una serie de características propias de su situación migratoria. En este sentido, lo que ocurre es que, según estudios realizados, en los primeros años de estadía en el país sus ingresos son menores a los de la población nativa. Estas diferencias entre nativos y retornados o extranjeros, en la medida que pasan los años de permanencia en el país tiende a disminuir, aunque para los segundos esta disminución es menos marcada (Prieto et al., 2016). Las diferencias de ingresos por trabajo también se visualizan en quienes pertenecen a alguna minoría étnica y, fundamentalmente, quienes se desempeñan en ocupaciones que corresponden a los estratos más bajos y medios de la distribución de ingresos laborales (Márquez Scotti et al., 2020).

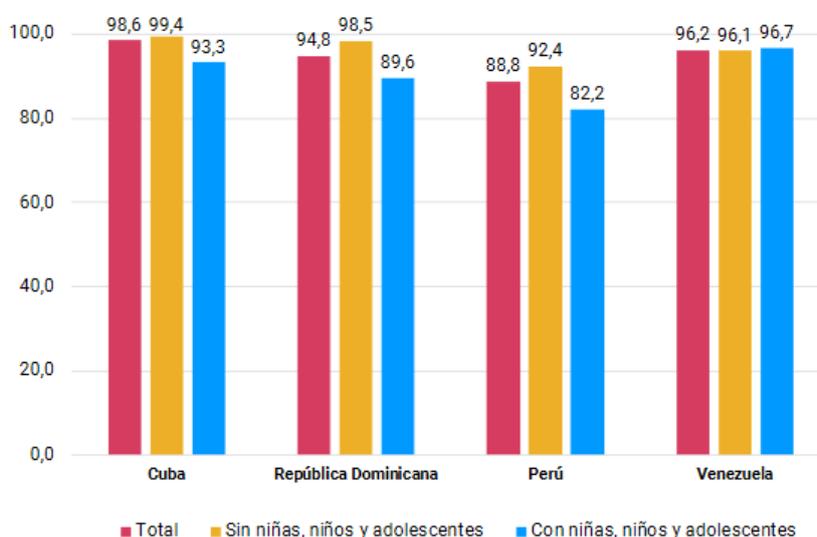
El informe “Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo” da cuenta de la alta motivación económica de la migración reciente en Uruguay, ya que prácticamente la totalidad de las personas entrevistadas se encuentran trabajando o buscando trabajo.

En el Gráfico 3 se observan las tasas de actividad laboral de las familias migrantes, desagregadas por la presencia o no de niños, niñas y adolescentes. Para todos los casos aparecen altas tasas de empleo. Para el caso de Perú y República Dominicana, y en menor medida para Cuba, se aprecia que ante la presencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar, disminuyen los niveles de actividad laboral, en este sentido Fernández Soto et al. (2020) mencionan que

se podría suponer que se estaría adoptando una estrategia familiar en la que uno de los miembros, generalmente mujeres, “renuncian” a su incorporación en el mercado laboral para atender a las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas dentro de las unidades residenciales.

Gráfico 3

Tasa de actividad promedio de la unidad residencial por presencia de niños, niñas y adolescentes, según origen del informante, Montevideo, 2018*



Notas*: la tasa de actividad calcula el cociente entre los miembros activos (que trabajan o buscan un empleo) y el total de miembros en edad de trabajar (entre 16 y 65 años de edad) de la unidad residencial. N=136 Cuba, 172 República Dominicana, 124 Perú, 371 Venezuela.

Fuente: “Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo”, Fernández Soto, M. et al, 2020: 32. Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente

El acceso al mercado laboral para las personas migrantes es sumamente importante, de esto dependerá su permanencia en el país y la efectivización de su proyecto migratorio. En el caso que la o las personas tengan prevista la reunificación familiar, es imprescindible que puedan contar con un empleo que les permita solventarse económicamente, para poder acceder a una vivienda y a cubrir sus gastos. Por otra parte, en el caso que la persona envíe remesas a su país de origen, como es el caso de las dinámicas de las Familias Transnacionales, el empleo al que acceda condicionará el dinero que pueda enviar y la calidad de vida que puedan tener sus familiares en el país de origen y la persona misma en Uruguay.

3.3.3 Ingreso de las Unidades Residenciales

El ingreso por unidad residencial da cuenta de la remuneración por trabajo. Dada la heterogeneidad, tanto de inserciones laborales como de composición de estas unidades, se convierte en un indicador fundamental para acercarnos a los niveles de bienestar económico de la población migrante (Fernández Soto et al., 2020). Según se recoge del informe estudiado, el Instituto Nacional de Estadística, a partir de la Encuesta Continua de Hogares, calcula que el ingreso promedio de los hogares en Uruguay es de 71.708 pesos mensuales. Para el caso de las familias estudiadas existe una importante brecha en relación a estos ingresos, ya que para las unidades residenciales dominicanas este es de 25.000 pesos, para las cubanas 27.000 pesos, para las venezolanas 38.600 pesos y para las peruanas 36.000 pesos (Tabla 2).

En el informe se analiza en qué medida varían los ingresos de acuerdo al país de origen y a la presencia o no de niños, niñas y adolescentes en el hogar o en el país de origen. A partir de allí se puede ver que a mayor nivel educativo y menor cantidad de hijos, el ingreso promedio es más elevado. Para el caso de las familias con niños, niñas y adolescentes en Uruguay o en el país de origen, el ingreso de la unidad residencial se ve sensiblemente reducido.

Tabla 2

Ingreso medio de las unidades residenciales y por unidad de consumo, según presencia de niños, niñas y adolescentes, y origen del informante (cantidad en peso uruguayos), Montevideo, 2018

	Cuba	República Dominicana	Perú	Venezuela
Ingreso medio de la unidad residencial (total)	26.639,8	25.262,7	35.935,6	38.660,1
Ingreso medio de la unidad residencial por unidad de consumo (escala Oxford) ¹⁸	19.976,8	14.955,2	22.768,5	23.834,2
Sin niños, niñas y adolescentes	21.250,7	17.703,1	25.651,8	25.765,1
Con niños, niñas y adolescentes	11.297,9	10.999,5	17.539,0	17.786,8
Con al menos un familiar niño, niña y adolescente en otro país	24.823,1	16.955,4	12.512,0	17.301,7

Notas: n=136 Cuba, 172 República Dominicana, 124 Perú y 371 Venezuela.

Fuente: "Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo", Fernández Soto, M. et al, 2020: 35. Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente

La importancia de analizar los ingresos por unidad residencial en relación con la Familia Transnacional radica en varios aspectos, en primera instancia, porque los bienes y servicios tienen costos económicos para las familias, y de los ingresos que perciban dependerá muchas veces el acceso a estos. Además, como vimos anteriormente, para las familias que quieran reunificarse es necesario demostrar solvencia económica. Como una de las características de la red familiar transnacional se presenta el envío de remesas a quienes permanecen en su país de origen, las cuales aportan al bienestar de esos familiares, en general hijos e hijas, y el monto que puedan enviar dependerá de sus ingresos.

Por otra parte, se observa que, para las familias con niños, niñas y adolescentes a cargo, los ingresos son los más bajos cuando estos se encuentran en Uruguay. Cuando los niños, niñas y adolescentes permanecen en su país de origen, los ingresos son más elevados (para el caso de Cuba y República Dominicana), pero aun así continúan siendo bajos si se compara con el ingreso medio por hogar en Uruguay.

Se observa que, para los cuatro países, los ingresos son bajos, encontrándose aún más vulnerables las personas de origen cubano y dominicano, aunque para las de origen peruano y venezolano la situación no es notoriamente mejor.

3.3.4 Remesas

Las remesas son un componente fundamental de los vínculos transnacionales. A continuación, se analizan los datos que arroja la ENIR en relación a este punto. Como se observa en la Tabla 3, el porcentaje de personas que envía remesas es ligeramente superior en las mujeres respecto a los varones. “Este comportamiento es coherente con la literatura, que señala a las mujeres migrantes como aquellas con una participación más activa en la red familiar y mayor compromiso con los objetivos familiares frente a los objetivos personales” (Curran y Rivera, 2003; Grande y del Rey, 2012 en Fernández Soto et al., 2020, p. 37). Si se desagrega por país de origen, se observa que para el caso de República Dominicana, Perú y Venezuela el porcentaje de envío de remesas es mayor en las situaciones en que en el país de origen haya algún niño, niña o adolescente.

Tabla 3

Características de las transferencias monetarias enviadas en concepto de remesas, según sexo y origen del informante, Montevideo, 2018

		% que envía remesas	Monto medio de remesas mensual (pesos uruguayos)*	% medio que representan las remesas sobre el ingreso individual*	% medio que representan las remesas sobre el ingreso de la unidad residencial*
Total	Cuba	42,5	4.241,6	20,8	17,6
	República Dominicana	65,7	6.275,9	33,1	24,9
	Perú	44,8	6.678,9	45,3	37,5
	Venezuela	72,0	4.472,5	23,3	15,8
Varones	Cuba	39,9	4.675,8	21,6	19,7
	República Dominicana	58,5	7.420,6	37,0	27,5
	Perú	41,1	4.557,9	20,2	13,0
	Venezuela	70,0	5.809,6	29,6	21,4
Mujeres	Cuba	49,6	3.301,7	18,8	12,9
	República Dominicana	69,0	5.834,9	31,6	24,0
	Perú	45,8	7.224,6	51,8	43,8
	Venezuela	73,7	3.346,4	17,8	11,1

Fuente: "Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo", Fernández Soto, M. et al, 2020: 38. Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente

Los principales usos que le dan las familias al dinero enviado a través de las remesas son, en primera instancia el consumo, luego educación y salud principalmente está destinado a los niños, niñas, adolescente y personas mayores de la unidad familiar.

3.3.5 Reunificación Familiar

El proceso de reagrupación familiar puede formar o no parte del proyecto de vida de las familias migrantes. En Uruguay existe reglamentación al respecto, conforme al artículo 10 de la Ley 18.250 pueden acceder a la visa quienes deseen reunificarse con un familiar en Uruguay. Esta visa puede ser solicitada por padres, cónyuges, hijos solteros menores de edad o mayores de edad con discapacidad. La reunificación se puede realizar con un familiar residente permanente o con residencia en trámite, siempre que se haya presentado comprobante de ingresos legalmente acreditados ante la Dirección Nacional de Migración y que el familiar en Uruguay haya prestado su consentimiento.

La bibliografía menciona que los inmigrantes se encuentran principalmente en un mercado laboral segmentado y precarizado, lo que probablemente para una parte de estas personas, dificulte la posibilidad de

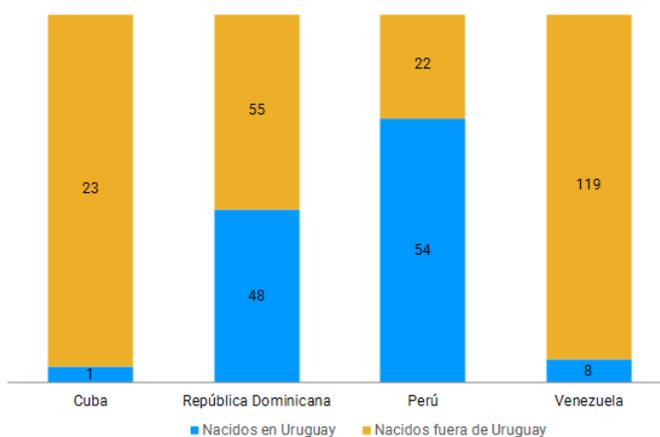
demostrar los ingresos que se solicitan para efectivizar la reunificación familiar. Este aspecto, como se mencionó anteriormente, va a ir variando de acuerdo al tiempo de residencia que tenga la persona en el país, ya que se observó que a mayor tiempo de residencia mejoran las condiciones laborales y los ingresos económicos.

A continuación, se analiza la presencia de niños, niñas y adolescentes en las familias de los países estudiados, tanto para los casos en que estos residen en Uruguay, como para cuando se encuentran en el país de origen. Estas últimas familias podrían eventualmente ser reunificadas.

Como mencionan las autoras, en el Gráfico 4 puede observarse que para las comunidades migrantes que se encuentran hace más tiempo en el país, como es el caso de las personas provenientes de Perú y en segundo lugar de República Dominicana, el número de niños, niñas y adolescentes nacidos en Uruguay es elevado, lo que le llaman la “segunda generación” migrante. Sin embargo, se aprecia que, para el caso de Cuba, que es el origen más reciente, la cantidad de niños, niñas y adolescentes nacidos en Uruguay es ínfima.

Gráfico 4

Cantidad de niños, niñas y adolescentes que residen en Uruguay por lugar de nacimiento, según origen del informante, Montevideo, 2018*



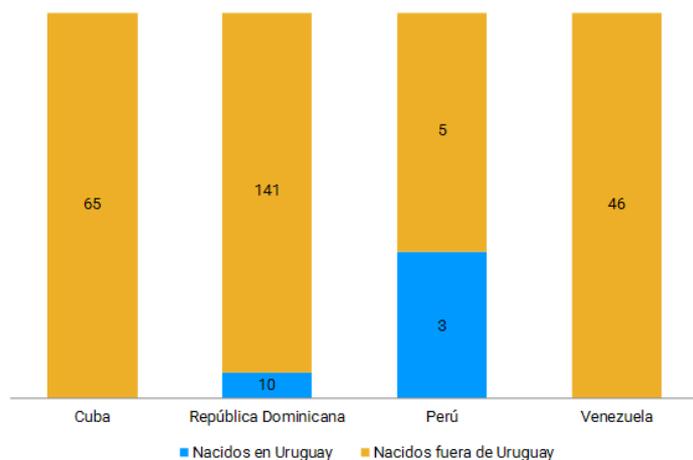
Notas: *en su amplia mayoría son niños, niñas y adolescentes nacidos en el país de origen del informante, de los 208 casos nacidos fuera de Uruguay solo 5 nacen en un país distinto al del origen del informante. n = Cuba 24, República Dominicana 103, Perú 76, Venezuela 127.

Fuente: “Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo”, Fernández Soto, M. et al, 2020: 46. Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente

En el Gráfico 5 se aprecia que para el caso en que los niños, niñas y adolescentes viven fuera del país, para las familias de origen cubano y venezolano, son todos nacidos fuera de Uruguay. En el caso de Perú es un número reducido el que vive fuera del país y puede apreciarse que algunos de ellos nacieron fuera de Uruguay, sin embargo, otros lo hicieron en Uruguay y actualmente viven en Perú. Para el caso de República Dominicana se da la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes que residen fuera de Uruguay, y una proporción pequeña nació en este país y posteriormente emigró. Estos datos ponen de manifiesto nuevamente la intensidad de la transnacionalidad de estas familias, en las que se destaca el caso de República Dominicana como aquel donde el fenómeno se presenta mayormente.

Gráfico 5

Cantidad de niños, niñas y adolescentes que residen fuera de Uruguay por lugar de nacimiento, según origen del informante, Montevideo, 2018*



Notas: *en su amplia mayoría son niños, niñas y adolescentes nacidos en el país de origen del informante, de los 208 casos nacidos fuera de Uruguay solo 5 nacen en un país distinto al del origen del informante. n = Cuba 24, República Dominicana 103, Perú 76, Venezuela 127.

Fuente: "Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo", Fernández Soto, M. et al, 2020: 47. Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente

Otro aspecto importante que mencionan las autoras es la forma de migrar que tienen estos niños, niñas y adolescentes. La ENIR permite acceder a la cantidad de viajes migratorios de los menores de 18 años y con quiénes realizaron el trayecto desde el país de origen hasta Uruguay (Fernández Soto et al., 2020). El estudio mencionado, pone de manifiesto que en ocasiones lo hacen acompañados de sus padres u otros familiares, otras veces de adultos

que no son familiares, y se han detectado situaciones en las que algunos niños, niñas y adolescentes han realizado el viaje sin compañía de un adulto, lo que los coloca en una situación de extrema vulnerabilidad (Fernández Soto et al., 2020).

Como quedó de manifiesto, las Familias Transnacionales oscilan entre diversos arreglos que pueden ir variando en el tiempo, y es preciso que en caso de desear concretar la reunificación familiar puedan acceder en el marco del cuidado de los derechos de todos los implicados, prestando especial atención a las trayectorias de los niños, niñas y adolescentes.

3.4 A Modo de Síntesis

Como hallazgos principales, se observa que para el caso de las familias cubanas, la unidad familiar mayoritaria es la de parejas con hijos, sin embargo las unidades residenciales más presentes son de personas solas. Solo un tercio de los niños y los adolescentes de origen cubano viven con ambos padres en Uruguay; mientras que 4 de cada 10 niñas, niños y adolescentes de las unidades familiares de este origen viven en Cuba, donde están con alguno de sus padres, y 2 de cada 10 viven allí sin sus padres, bajo el cuidado de otros familiares (Fernández Soto et al., 2020).

En el caso de las familias provenientes de República Dominicana, presentan unidades familiares y residenciales de mayor tamaño, y existe una fuerte presencia de transnacionalidad, 8 de cada 10 familias tienen niños, niñas o adolescentes a cargo y cerca de la mitad viven fuera de Uruguay (Fernández Soto et al., 2020).

Para el caso de las familias peruanas, el panorama es diferente probablemente por el tiempo de asentamiento que estas comunidades tienen en el país. En este sentido, presentan porcentajes muy bajos de transnacionalidad.

Las familias de origen venezolano se caracterizan principalmente por haber migrado toda la familia junta, o ser parejas sin hijos, o personas solas. Por lo tanto se encuentran menos atravesadas por la transnacionalidad. (Fernández Soto et al., 2020)

Se señalaron algunos de los hallazgos que permitió la ENIR, y de los cuales se da cuenta en los informes que fueron de insumo para este capítulo. En relación a la circulación de los cuidados, la ENIR da cuenta de que las mujeres

aparecen como principales responsables de estos para el caso en que los niños, niñas y adolescentes permanecen en el país de origen. Según los resultados de la ENIR, estos son protagonizados principalmente por las abuelas para el caso de las familias dominicanas, y para el resto de los países están distribuidos de forma equitativa entre madre o padre y abuelas. Es decir que las abuelas toman un rol de protagonismo en la esfera de la reproducción social, el cual sería interesante continuar indagando en relación a cómo es vivida esta situación por parte de todos los implicados. En este sentido, se confirma que, tal como menciona la teoría, son las mujeres de las familias quienes se encargan mayoritariamente de las tareas de cuidados.

El informe de Fernández Soto et al. (2020) permite ver cómo se relacionan los migrantes con su lugar de origen y de destino, es decir cómo es el comportamiento en cuanto a las dinámicas transnacionales y cómo se dan las dinámicas de inserción para estos migrantes en Montevideo, de acuerdo al país de origen. A su vez, las posibilidades de acceder al bienestar impactan en el mantenimiento de los lazos transnacionales, principalmente en términos económicos.

Por otra parte, se aprecia que las Familias Transnacionales no son estructuras fijas, sino que pueden transformarse, estar en procesos de transición, o de reunificación familiar, es decir que pueden presentarse diversas configuraciones o estar transitando diferentes etapas del proceso migratorio, incluso aparecen casos en que los niños que nacen en Uruguay son llevados al país de origen de alguno de sus padres. Lo que queda de manifiesto es que para poder realizar de forma exitosa estos procesos es necesario lograr acceder a los derechos básicos como el empleo y la vivienda principalmente, y como vimos, esto se da de manera diferenciada según el país de origen.

En el estudio se puede acceder a datos diferenciados por cada uno de los países estudiados. El análisis que se realizó en el informe arroja que las características y problemáticas de las familias estudiadas dependen de diversos factores vinculados al país de origen, por ejemplo, las exigencias que pone Uruguay, el tiempo de asentamiento en el país, la forma en que se migra (familiar, unipersonal, con o sin niños), el nivel educativo del migrante, por mencionar algunos aspectos importantes. Es necesario visualizar la generalidad, pero también la particularidad de las características de cada país, como se

abordó en cada sección del capítulo 2, ya que esto influye en las problemáticas con las que se encuentran las personas migrantes en Montevideo y en el espacio transnacional.

3.5 Aportes Desde el Trabajo Social Para la Intervención con Familias Transnacionales

En Uruguay existe una Ley de Migración, la N°18.250 donde se reconoce en su artículo 1°:

El Estado uruguayo reconoce como derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares sin perjuicio de su situación migratoria, el derecho a la migración, el derecho a la reunificación familiar, al debido proceso y acceso a la justicia, así como a la igualdad de derechos con los nacionales, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.

Es decir, que Uruguay está comprometido legalmente a velar por los derechos de las personas migrantes dentro de su territorio. Sin embargo, es conocida la situación de las pensiones en mal estado o distintas formas de vivienda no adecuada en las que cientos de migrantes viven en condiciones precarias (Bengochea y Madeiro, 2020; Fernández Soto et al., 2020; España, 2019; etc.). Se ha constatado que tienen dificultades para la inclusión laboral (Márquez Scotti et al., 2020). Habría que evaluar en qué medida las demoras en los trámites de reválidas de títulos universitarios limita las posibilidades laborales de quienes aguardan durante ese tiempo, quienes probablemente se vean afectados por esto. En términos generales podría decirse que aún queda mucho camino por andar en relación a la elaboración de políticas públicas para migrantes, que contemplen de forma integral las diversas aristas asociadas a los procesos migratorios.

El Trabajo Social, por su rol de profesión comprometida éticamente con los derechos de las personas, es un actor que puede aportar en este debate y en la pelea por mejorar las políticas vinculadas a migrantes y diversas poblaciones.

Las Familias Transnacionales desarrollan su vida cotidiana en un contexto plurinacional y plurilocal, donde existe diversidad cultural y de recursos, así como limitaciones espaciales, legales, económicas, etc., que es necesario conocer para poder intervenir de acuerdo a las posibilidades que existan en cada país en términos de derechos, obligaciones y recursos disponibles en cada lugar. La familia suele ser un sostén importante para las personas, y en el caso de las familias migrantes puede ser aún más fuerte este aspecto, dado que al migrar se alejan de sus países, su cultura, sus seres queridos, por lo tanto, mantener vínculo con el grupo familiar puede apuntalar ese proceso migratorio, como señala Ariza (2002).

En base a los análisis teóricos y los antecedentes presentados en este documento, realizaré algunas sugerencias sobre posibles consideraciones a tener en cuenta en el abordaje del Trabajo Social con las Familias Transnacionales.

Intervenciones transnacionales

Como punto de partida es necesario poder despojarse de concepciones estereotipadas y etnocéntricas de familia, y partir desde nociones que permitan incorporar estas y otras dinámicas familiares. Estos aspectos permitirían trabajar contemplando las características culturales de cada país, y respetar sus valores y costumbres. Además, es posible un abordaje de la familia en su totalidad, y no sólo de las personas que se encuentran en Uruguay. Según las particularidades que tienen las Familias Transnacionales, entiendo necesario poder acompañar los distintos procesos migratorios (asentamiento de uno de los miembros, reunificación familiar, vínculos transnacionales) en sus múltiples dimensiones. Es decir, contemplar los aspectos económicos, legales, sociales, afectivos, etc.

Puede haber situaciones que requieran intervenciones transnacionales, como sugiere Fuentes Gutiérrez (2014) al proponer el término "Trabajo Social Transnacional". Con la ayuda de medios tecnológicos es posible contactarse con personas en cualquier parte del mundo, y en ese sentido se pueden establecer contactos con otros miembros de la familia o con técnicos de instituciones u organizaciones del país de origen. En este sentido, habrá que considerar las posibilidades de cada país, los recursos y la disponibilidad de las instituciones para llevar adelante esta modalidad de intervención.

De esta manera, se tomaría contacto con técnicos que puedan estar trabajando con la familia, por ejemplo, en centros educativos en caso que sean niños y niñas que permanecieron en el país de origen, o en caso de otros familiares evaluar según la demanda de la familia. De esta forma, se genera una red transnacional de técnicos que trabajan de manera articulada para una intervención integral de la familia que permita transitar el proceso migratorio o la problemática familiar planteada desde una perspectiva integral de Derechos Humanos.

Acceso a la información

En un estudio realizado por el MIDES (2017), se pone de manifiesto que en Uruguay se carece de bases de información claras donde las personas migrantes puedan conocer sus derechos, así como los recorridos que deberán hacer dentro del Estado para poder efectivizarlos.

Por lo tanto, se considera necesario poder contar con información centralizada que puede brindarle a los migrantes un panorama de la legislación, trámites, documentación, y procedimientos, para garantizar el acceso a sus derechos como a la regularización de su situación documental, posibilidades de reunificación familiar, acceso al empleo, la vivienda, servicios de salud, y de educación. En este sentido, es necesario tomar contacto y conocer a los diferentes organismos en Uruguay que son los encargados de brindar asesoramiento en cuanto a temas legales, administrativos, educativos, etc., y que son los responsables de determinadas políticas públicas universales o focalizadas que incluyan a las poblaciones migrantes.

Diálogos Interinstitucionales

Sería interesante generar un diálogo entre los organismos en los distintos niveles de Gobierno, que trabajan en temáticas que involucran a las personas migrantes. Esto permitiría complementarse y coordinar acciones, pensar en nuevas posibilidades, realizar planteos, así como mantenerse informados sobre cuáles son las políticas que se realizan desde cada lugar. Actualmente existe la Junta Nacional de Migración (creada por Ley 18.250) integrada por un delegado

de la Presidencia de la República, un delegado del Ministerio del Interior, un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, un delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y un delegado del Ministerio de Desarrollo Social, la cual "(...) podrá dirigirse directamente o convocar para consulta o asesoramiento a otras instituciones públicas o privadas, representantes de las organizaciones sociales y gremiales, representantes de organismos internacionales y expertos, cuando la temática lo imponga" (art. 24). Sin embargo, en esa instancia no hay presencia del nivel departamental, el cual se entiende importante por su carácter de cercanía y conocimiento de las manifestaciones de la temática en un nivel más próximo a la población, y particularizado según Departamento.

Conclusiones y Reflexiones Finales

La denominada migración Sur-Sur es un fenómeno que comenzó a tomar mayor magnitud en los últimos años en la región y en el Uruguay. En este sentido, entendí pertinente profundizar en el análisis de uno de las manifestaciones de este fenómeno, las Familias Transnacionales, y de qué manera puede contribuir el Trabajo Social a pensarlo y abordarlo. Este es un tema relevante y con aristas particularmente sensibles, sin embargo, aún no ha sido abordado en profundidad desde la academia, posiblemente por lo reciente del fenómeno. De todas maneras, a pesar del desafío que implicó esto, decidí indagar en la temática y poder darle visibilidad a un tema que habilita a pensar nuevas prácticas profesionales.

Esto implicó el estudio de varios conceptos que aún no había explorado. Por ejemplo, el acercamiento a la perspectiva de la transnacionalidad, que me permitió comprender la amplitud del fenómeno y cómo se vincula con aspectos macroestructurales y globales que ayudan a comprender las manifestaciones en lo microestructural. El abordaje desde esta perspectiva, y la profundización en las categorías claves como Familia, Familia Transnacional e Intervención Social, me permitieron visualizar algunas características fundamentales de la temática estudiada, y a partir de allí poder pensar posibles formas de abordar las problemáticas asociadas.

Realizar un recorrido histórico de los movimientos migratorios en Uruguay permite entender que este es un país que tiene a la migración como característica fundante y presente en el correr de su existencia. Esto ayuda a pensar que la movilidad humana es variable, y así como en algunos momentos miles de uruguayos necesitaron emigrar por diversos motivos, actualmente es Uruguay, enmarcado en un contexto regional favorable quien recibe a miles de personas que decidieron migrar para mejorar sus condiciones de vida. Este aspecto es importante al momento de romper barreras y prejuicios asociados a los inmigrantes, sobre todo cuando vienen de países pobres.

En relación a la aproximación al fenómeno para Uruguay, los informes elaborados por el Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay, fueron insumos de gran aporte, dado que es el único material académico que específicamente estudia estas dinámicas. A partir de esos datos puede visualizarse que los migrantes provenientes de Cuba, Perú, República

Dominicana y Venezuela, que han llegado a Uruguay en los últimos años, han visto vulnerados algunos de sus derechos, como por ejemplo el acceso a una vivienda digna y a un empleo adecuado. La bibliografía menciona que existen situaciones como el subempleo, la informalidad laboral, la explotación laboral, y como una de las puntas más graves, la trata laboral. El estudio abordado da cuenta de las diferencias en el acceso a los derechos, de acuerdo al país de origen.

El hecho de no poder cubrir satisfactoriamente la necesidad de vivienda y de empleo podría impactar en la posibilidad de sostener los lazos transnacionales. Esto es de especial atención por el impacto que trae aparejado en el resto de la Familia Transnacional, ya que muchas veces para cubrir sus necesidades básicas dependen del dinero que pueda enviar la persona que emigró.

Otro aspecto de gran relevancia que puede verse afectado, es la posibilidad de efectivizar el derecho a la reunificación familiar. Esto se debe a que, en primera instancia, el Estado exige demostrar medios de vida para poder acceder a este derecho, y por otra parte, en caso de poder demostrarlo, necesitarán de una vivienda adecuada donde pueda residir la familia una vez concretado el proceso. Por otra parte, el mismo informe permite analizar las dinámicas existentes dentro de las familias, donde aparecen desigualdades asociadas al género, como el cuidado de niños, niñas y adolescentes. Si bien el informe se centra en el cuidado de esas poblaciones específicamente, diversos estudios dan cuenta que las mujeres se encargan de los cuidados de las personas dependientes en general, y son quienes mayormente realizan las tareas domésticas.

La lectura y comprensión de los fenómenos migratorios necesariamente deben hacerse desde la perspectiva de género que permita poner de manifiesto estas desigualdades que ocurren a nivel estructural y repercuten directamente en las familias. Como vimos anteriormente, las tareas de cuidado, que son fundamentales para la vida de los seres humanos, aún continuando siendo poco valoradas económica y simbólicamente. Una paradoja que aparece dentro de los fenómenos migratorios es que muchas mujeres migran para resolver el déficit de cuidado en otros países, lo que en ocasiones genera poner en riesgo el cuidado de las personas que están a su cargo. Quienes, como menciona la literatura al

respecto, y quedó de manifiesto en los datos trabajados aquí, suelen quedar a cargo de otras mujeres de la familia. Es un tema complejo y con intersecciones múltiples que sería imposible abordarlo profundamente en este trabajo, pero que es necesario enunciarlo y tenerlo presente para futuras indagaciones.

Son interesantes las diferentes manifestaciones que se observan de los problemas, según el país del cual provengan las personas. Esto probablemente esté vinculado a aspectos culturales, económicos, sociales, religiosos, políticos de cada país, por mencionar algunos. Es decir, que de acuerdo a las posibilidades que brinde cada país, las trayectorias de las personas probablemente tengan características diferentes. También aparece como un dato relevante, el tiempo de asentamiento que tengan las familias en Uruguay, aspecto que en algunos casos influye en la presencia de transnacionalidad familiar.

Por otra parte, el hecho de reflexionar sobre las nociones básicas para el Trabajo Social como es la Familia, aporta a continuar acercándose a estas cada vez desde nuevos lugares y ampliando las posibilidades de configuraciones. En este caso aporta para incluir y comprender la complejidad de las Familias Transnacionales. En tanto son familias con problemáticas particulares por su situación de migrantes y de estar ubicados en varios países, es necesario un enfoque particularizado.

El acercamiento a la temática me permitió pensar en algunos aportes específicos para el abordaje con estas familias dadas sus principales características. Entiendo pertinente en otro tipo de investigación, relevar con trabajo de campo las modalidades que se vienen implementando desde los distintos organismos y organizaciones en relación a las Familias Transnacionales, ya sea que trabajen con estas directa o indirectamente. En este trabajo no se evalúan las posibilidades de implementación de las sugerencias ya que trasciende el alcance de la monografía.

Como vimos, Uruguay se presenta como un país de puertas abiertas a los migrantes en términos formales, sin embargo, los datos reflejan situaciones contradictorias con esta enunciación. Un estudio realizado por el MIDES (2017) propone que se realicen campañas de sensibilización en relación a la migración que permitan poner de manifiesto los aportes que esta población realiza al país, y que coadyuven a derribar los mitos y prejuicios que la rodean. Sin embargo,

entendiendo que más allá de los valiosos aportes que realizan los migrantes al país, se debe atender a las situaciones de vulnerabilidad social a las cuales se ven expuestos, por el hecho de ser seres humanos, sin necesidad de demostrar si aportan cosas o no en el país de destino.

El Trabajo Social, como profesión que trabaja en la implementación de las políticas sociales y por lo tanto recibe directamente las demandas de estas poblaciones, tiene la posibilidad de recoger en esas instancias las vivencias de las personas en situación de movilidad y de su familia. En ese sentido, se abre la posibilidad de indagar, analizar, sistematizar y aportar desde una perspectiva de Derechos Humanos, y desde la visión ética y crítica del Trabajo Social, en relación a la elaboración de Políticas Públicas, y en relación a los tipos de intervención posibles con estas poblaciones. En tanto son nuevas problemáticas, podría ser necesario encontrar nuevas formas de abordaje.

Por último, me surgen algunas interrogantes vinculadas a la crisis sanitaria, social y económica que se generó en el marco de la pandemia del COVID-19. Si bien las desigualdades sociales ya existían previamente, se vieron agudizadas en este nuevo contexto, y por lo tanto requieren una especial atención dadas las situaciones de extrema vulnerabilidad en las que están muchas personas. En este sentido, cabría evaluar qué impactos ha tenido en la vida de los migrantes y en las familias transnacionales la situación actual. Como vimos en este trabajo, las personas migrantes y, dentro de estas en mayor medida las mujeres, se ven expuestos a la precariedad laboral. En ese sentido, cabe preguntarse ¿qué pasa con los y las migrantes que quedan por fuera de la formalidad o que perdieron sus trabajos en este contexto? ¿Y con las personas que dependen de ellos? ¿Qué pasa con los y las migrantes que continúan arribando al Uruguay? ¿Qué discursos se construyen alrededor de estas personas?

Quedan muchas interrogantes por responder, algunas asociadas a la coyuntura actual y sus impactos presentes y futuros, y otras vinculadas al fenómeno de la migración en general y de las Familias Transnacionales en particular. Son temáticas que están en constante transformación, y su abordaje es tan apasionante como desafiante.

Referencias Bibliográficas

- Ariza, M. (2002). Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: algunos puntos de reflexión (Migration, Family and Transnationality in the Globalization Context: Some Reflections). *Revista Mexicana de Sociología*, (Vol. 64, No. 4, pp. 53-84).
- Batthyány, K. (2008). *Género, cuidados familiares y uso del tiempo*. Recuperado de https://www.academia.edu/3033432/G%C3%A9nero_cuidados_familiares_y_uso_del_tiempo. [Acceso el 04/04/2021].
- (2009). Cuidado de personas dependientes y género, en R. Aguirre (Ed.), *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay* (1ra ed., pp. 87-124). UNIFEM. Dobleclíc– Editoras. Montevideo.
- Batthyány, K., Genta, N., Perrotta, V. (2015). Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado en Batthyány, K. (Ed.), *Los tiempos del bienestar social Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay* (1ra ed., pp. 45-86). INMUJERES-MIDES. Dobleclíc– Editoras. Montevideo.
- Bengochea, J. y Madeiro, V. (2020) *Acceso a la vivienda adecuada de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo*. Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente. 1ra ed. UNICEF, Uruguay.
- Canales, A. (2008) Remesas y desarrollo en América Latina. Una relación en busca de teoría. *Revista Scielo Migración y Desarrollo* (No. 11). Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992008000200001.
- Carballeda, J.M. (1995) *La Reconceptualización Hoy*. Universidad de La Plata, Argentina. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000247.pdf>. [Acceso el 10/03/2021]
- Cerda Carvajal, J. (2014). Las familias transnacionales. *Revista Espacios Transnacionales* (No.2, pp. 78-88). Disponible en: <http://www.espaciostransnacionales.org/segundo-numero/reflexiones-2/familiastransnacionales>

- Claramunt, A., Machado, G., Rocco, B. (2018). Recrear lo colectivo: Trabajo Social, estrategias de intervención y sus componentes ético-políticos. *Revista Fronteras* (No.11, pp. 115-124).
- De Jong, E. (2001). *La familia en los albores del nuevo milenio*. Editorial Espacio.
- De Martino, M. (2009). Infancia, Familia y Políticas Sociales. Sobre desprofesionalización del Trabajo Social y envejecimiento del campo profesional en De Martino, M. (Comp.). *Múltiples problemáticas. Múltiples abordajes* (pp. 9-29) Montevideo: Cruz del Sur.
- Elizalde Hevia, A.; Thayer Correa, L. E.; Córdova Rivera, M. G. (2013). Migraciones Sur-Sur. Paradojas globales y promesas locales. *Revista latinoamericana*. (Volumen 12, No. 35, pp. 7-13).
- España, V. (2019). Una radiografía crítica del activismo judicial en Uruguay: análisis de las experiencias de exigibilidad del derecho a la vivienda en S. Aguiar, V. Borrás, P. Cruz, L. Fernández y M. P. Sánchez (eds.). *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*, (pp. 243-272). Montevideo: La Diaria.
- Fernández Soto, M.; Grande, R.; Bengochea, J.; Márquez Scotti, C. (2020). *Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo*. Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente. 1ra ed. UNICEF, Uruguay.
- Fraser, N (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *Revista New Left Review* (No. 100, 2da. época, septiembre-octubre 2016). Disponible en https://www.traficantes.net/sites/default/files/Las%20contradicciones%20del%20capital%20y%20los%20cuidados_Los%20talleres%20ocultos%20del%20capital_TdS.pdf [Acceso el 20/01/2021].
- Fuentes Gutiérrez, V. M. (2014). Intervención Social Local con Mirada Global. La propuesta de Trabajo Social transnacional con familias (in)migrantes y/o transnacionales entre Bolivia y España. *Portularia* (Vol. 14, No. 1, pp. 87-95) Disponible en <http://dx.doi.org/10.5218/prts.2014.0008> [Acceso el 20/09/2020].
- Gammage, S., Stevanovic, N. (2018) Género, Migración, Trabajo y Déficit de Cuidados ¿Qué rol le corresponde a los objetivos del Desarrollo

- Sostenible? En *El trabajo de cuidados: una cuestión de Derechos Humanos y Políticas Públicas*. (pp. 108-125). ONU Mujeres.
- Glick-Schiller, N. (2008). Nuevas y Viejas cuestiones sobre localidad: teorizar la migración transnacional en un mundo neoliberal. En C. Solé, S. Parella & L. Cavalcanti (Cords.). *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones* (pp. 23-45). Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración/Grafo S.A.
- González Torralba, H. (2007). Familias y Hogares Transnacionales: una perspectiva de género. *Revista Puntos de Vista* (No.11, año 3, pp. 7-25).
- Guarnizo, E (2006). *Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo XX*. G. Ardila Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento. Bogotá: Colección CES.
- Guaygua, G., Castillo, B., Prieto, P. y Ergueta P. (2010). *La familia transnacional. Cambios en las relaciones sociales y familiares de migrantes de El Alto y La Paz a España*. La Paz: PIEB.
- Herrera, G. y Ramírez J. (Editores) (2008). *América Latina Migrante. Familia, Estado, Identidades - América Latina Migrante*. Quito: FLACSO.
- Herrera, G (2011). Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva. *Política y Sociedad*, 2012, (Vol. 49 No. 1, pp. 35-46). Ecuador.
- (2013) Lejos de tus pupilas. Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador, ONU Mujeres-FLACSO.
- (2016) Trabajo doméstico, cuidados y familias transnacionales en América Latina: reflexiones sobre un campo en construcción. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Disponible en <http://journals.openedition.org/alhim/5430> [Acceso el 12/09/2020].
- Jelin, E. (2005) La familia en la Argentina: Modernidad, crisis económica y acción política en Teresa Valdés y Ximena Valdés (eds.) *Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?* Santiago: FLACSO – Chile / CEDEM / UNFPA, 2005.
- Koolhass, M. y Nathan, M. (2013) *Inmigrantes internacionales y retornados en Uruguay: magnitud y características*. Informe de resultados de Censo de Población 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE). Montevideo, Uruguay.

- Letablier, M. T (2001) Le travail centré sur autrui et sa conceptualisation en Europe en *Dossier: Femmes providentielles, enfants et parents á charge*. Travail, Genre et Sociétés, N°6, L'Harmattan, París.
- Márquez Scotti, C.; Prieto Rosas, V. y Escoto, A. (2020). Segmentación en el ingreso por trabajo según condición migratoria, género y ascendencia étnico-racial en Uruguay. *Revista Migraciones* (No. 49, pp. 85-118). Disponible en doi.org/10.14422/mig.i49.y2020.004.
- Mallardi, M. (2014) *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. (1ra. ed) La Plata: colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 2014.
- Martínez, A. (2020). El proceso de inserción laboral de los inmigrantes recientes calificados de origen cubano en Montevideo. *Revista Fronteras* (No.15, pp. 85-98).
- Martínez Pizarro, J. y OrregoRivera, C. (2016). *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL (Serie Población y Desarrollo).
- MIDES (2017). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas. Informe final. Ministerio de Desarrollo Social*. Montevideo: MIDES.
- Oholeguy, L. (2013). *Las trayectorias de vida de las inmigrantes peruanas que trabajan en el servicio doméstico en Montevideo. ¿Cómo impacta el proceso migratorio en sus identidades como mujeres trabajadoras?* Tesis de maestría. Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- OIT-PNUD (2009). *Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social* Santiago, Oficina Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009
- Orozco, M. (2018) El trabajo, los cuidados y la pobreza. En *El trabajo de cuidados: una cuestión de Derechos Humanos y Políticas Públicas*. (pp. 83-94). ONU Mujeres.
- Pedrero, M. (2018) Diferencias de género y roles familiares en la asignación de tiempo destinado a cuidados. En *El trabajo de cuidados: una cuestión de Derechos Humanos y Políticas Públicas*. ONU Mujeres. (pp. 54-67)

- Pellegrino, A. y Koolhaas, M. (2008) Migración internacional: los hogares de los emigrantes en Varela Petito, C. (coord.) *Demografía de una sociedad en transición*. Trilce. Montevideo, Uruguay.
- Pellegrino A. (2013) Migraciones. *Revista Nuestro Tiempo*. Montevideo, Uruguay. Recuperada de <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/bitstream/123456789/1072/1/nuestro-tiempo-12.pdf>. [Acceso el 15/09/2020].
- Prieto, V., Robaina, S., y Koolhaas, M. (2016). Acceso y calidad del empleo de la inmigración reciente en Uruguay. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* (No. 24, pp. 121-144).
- Prieto Rosas, V y Márquez Scotti, C. (2019.). *Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares de Uruguay*. (Documento de Trabajo / FCS-PP;04). Udelar. FCS-UM. PP.
- Prieto Rosas, V., Montiel, C., Bengochea, J. y Dutra, D. (2021) Derechos sociales y económicos de las personas migrantes y refugiadas durante la pandemia por COVID19. El caso de Uruguay. Documento de Trabajo CAMINAR No. 1. Disponible en: <https://www.caminaramericas.org/documentos>
- Ramos Tovar, E. (2012) Dolor y Gozo: La estructura psíquica de las familias transnacionales. *Revista Migración y Desarrollo* (vol. 10, No. 18, pp. 163–183).
- Rivas Rivas, A. y González Torralba, H. (eds.) (2009) *Familias transnacionales colombianas. Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Editorial Catarata. Madrid, España.
- Rivero, S.; Incerti, C. y Márquez, C. (2019). El reciente proceso migratorio en Uruguay: algunos desafíos para las alternativas educativas y de cuidado. *Fronteras* (No. 12, pp. 100-114).
- Reyes Ilundain, C.V. (2020). Trata de personas con fines de explotación sexual en Uruguay: avances y estancamientos. *Fronteras* (No.15, pp. 151-161).
- Sørensen, N. (2005). *Migrant Remittances, Development and Gender*. DIIS Policy Brief. Copenhagen: Danish Institute for International Studies.
- Sørensen, N. y Vammen, I. (2016) ¿A quién le importa? Las familias transnacionales en los debates sobre la migración y el desarrollo. *Revista Investigaciones Feministas* (Vol. 7, No. 1, pp. 191-220).

Stefoni, C. (2017). Panorama de la migración internacional en América del Sur. Santiago de Chile, CEPAL, OIM.

Tuana, A. (2018). Trata sexual en Uruguay Alcances y limitaciones de la asistencia a víctimas. Montevideo, Uruguay.